

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2024/2025



CEIP NTRA SRA DEL PILAR
DON BENITO



INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS PRIORITARIOS	4
2. ÁMBITO ORGANIZATIVO	6
2.1. CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIOS GENERALES PARA EL CURSO 2024/2025.	
2.2. PERIODO DE ADAPTACIÓN.	
2.3. ENTRADAS Y SALIDAS.	
3. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.	10
3.1. EL EQUIPO DIRECTIVO.	
3.2. EL CONSEJO ESCOLAR.	
3.3. CLAUSTRO DE PROFESORES.	
3.4. COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.	
3.5. EQUIPOS DE CICLO.	
3.6. TUTORES.	
3.7. EQUIPOS EDUCATIVOS.	
4. PROGRAMAS Y PROYECTOS.	12
4.1. PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE.	
4.2. RADIOEDU	
4.3. PROGRAMA “MUÉVETE”	
4.4. PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL (PED)	
4.5. HUERTO ESCOLAR	
4.6. PROYECTO DE BIBLIOTECA	
4.7. PROGRAMA CONECTA-2	
4.8. PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA	
5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	39
6. ÁMBITO PEDAGÓGICO	41
6.1. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA EN LA MEMORIA FINAL CURSO 23/24.	
6.2. PROPUESTAS DE TRABAJO DE LOS CICLOS	
6.3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.	
6.4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.	
6.5. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS Y/O ETAPAS.	
7. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y COMPLEMENTARIAS.	62
8. AMBITO PROFESIONAL	65
8.1. PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.	
8.2. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	
8.3. INDICADORES PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	
9. ÁMBITO SOCIAL	66
10. PLANES.	71
10.1. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOEP	
10.2. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	
10.3. PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.	
10.4. PLAN DE CONVIVENCIA.	



INTRODUCCIÓN.

Esta Programación General Anual ha sido elaborada a partir de las conclusiones recogidas en la Memoria Final del curso anterior, teniendo en cuenta las propuestas formuladas por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores y siguiendo las directrices marcadas en la Normativa aplicable.



**1.- OBJETIVOS PRIORITARIOS.****1.1.- IMPULSAR LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL.**

Actuaciones	Temporalización	Evaluación
Organizar y distribuir la llegada del nuevo Equipamiento (Gafas 3D...) y optimizar el uso del existente.	1º trimestre	Conseguido
Realizar un nuevo SELFIER y comparar los resultados con el anterior.	1º trimestre	En proceso
Formar un equipo ITED para dar respuesta a las necesidades del centro.	1º trimestre	Conseguido
Informar los espacios para los diferentes armarios de carga de ordenadores en los distintos niveles.	1º trimestre	Conseguido
Poner en marcha los objetivos del proyecto.	Todo el curso	En proceso

1.2.- DESARROLLAR EL PLAN DE IGUALDAD DE CENTRO.

Actuaciones	Temporalización	Evaluación
Implementar la igualdad de género en nuestro centro.	Durante el curso	En proceso
Fomentar un uso equilibrado de espacios comunes entre chicos y chicas.	Durante el curso	En proceso
Elaborar y difundir materiales no sexistas.	Durante el curso	En proceso
Hacer uso correcto de un lenguaje no sexista e inclusivo.	Durante el curso	En proceso
Fomentar actitudes y valores coeducativos. (Charlas)	Durante el curso	En proceso

1.3.- REVISAR LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO.

Actuaciones	Temporalización	Evaluación
Plan de Convivencia	Difundir y aplicar.	Todo el curso
Plan de Acción Tutorial	Actualizar el plan.	1º trimestre
	Dar a conocer al equipo docente.	1º trimestre



Plan de emergencia.	Informar sobre el Plan de evacuación.	1º trimestre	En proceso
	Puesta en práctica del Simulacro de Evacuación.		
	Evaluación.		
NOFC	Revisar y actualizar el documento.	2º trimestre	En proceso

1.4.- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS

Actuaciones	Temporalización	Evaluación
Radioedu	Todo el curso	En proceso
Programa de Innovación Educativa "Muévete"	Todo el curso	En proceso
Programa Escolar de Consumo de fruta y hortalizas en Extremadura	Todo el curso	En proceso
Rebex	Todo el curso	En proceso
CITE	Todo el curso	En proceso
Conecta-2	Todo el curso	En proceso
Educamatex	2º y 3º trimestre	En proceso
Escuela 4.0.	2º y 3º trimestre	En proceso

1.5.- POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS

Actuaciones	Temporalización	Evaluación
Analizar los resultados de la Evaluación de Diagnóstico del curso 2023/2024.	1º trimestre	Conseguido
Elaborar Plan de Mejora en las áreas instrumentales.	1º trimestre	Conseguido
Llevar a cabo con el alumnado las estrategias y actuaciones del Plan.	2º y 3º trimestre	En proceso



2.- ÁMBITO ORGANIZATIVO.

2.1.- CALENDARIO ESCOLAR Y HORARIOS GENERALES PARA EL CURSO 2024/2025.

ACTIVIDADES LECTIVAS: Se iniciaron las clases el 11 de septiembre y finalizarán el 20 de junio.

FESTIVIDADES	VACACIONES	CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS
<ul style="list-style-type: none"> • 9 de septiembre: Fiesta local. • 1 de noviembre: Festividad de todos los Santos. • 25 de noviembre: Día del docente. • 6 al 9 de diciembre Puente de la Constitución. • 1 de mayo de 2025: Día del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Navidad: 20 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive. • Carnavales: 3 al 5 de marzo de 2025. • Semana Santa: del 11 de abril al 22 de abril de 2025, ambos inclusive. 	<ul style="list-style-type: none"> • 6 de noviembre: Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias. • 30 de enero: Día Escolar de la Paz y la No Violencia. • 25 de febrero: Día Escolar de Extremadura. • 2 de abril: Día Mundial de concienciación del autismo. • 23 de abril: Semana del Libro. • 13 de mayo: Día escolar de las familias. • 16 de mayo: Día del Centro.

Horarios del centro.

HORARIO DE MAÑANA

ENTRADA	RECREOS	SALIDA
9:00 horas	E. PRIMARIA: 12:00-12:30H.	14:00 H.
9:00 horas	E. INFANTIL: 11:30-12:00H.	13:45 H

HORAS NO LECTIVAS DE OBLIGADA PERMANENCIA PARA EL PROFESORADO

Lunes a jueves de 14 a 15:15 horas.

LUNES	De 14:00 h a 15:15 h.	✓ Entrevistas con las familias
MARTES		✓ Asistencia a reuniones de los equipos docentes o de nivel.
MIÉRCOLES		✓ Actividades de formación y perfeccionamiento educativo.
JUEVES		✓ Cualquier otra, de las establecidas en la Programación general anual que la Dirección estime oportuna.
		✓ Programación de la actividad del aula.
		✓ Reuniones Ciclo y/o nivel.
		✓ Asistencia a reuniones de CCP. Asistencia a reuniones de Claustro.



Calendario 24/25

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
30	31	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

CLAUSTROS

CCP

SESIONES DE EVALUACIÓN

DÍA DEL CENTRO

CELEBRACIONES PEDAGÓGICAS

- 6 noviembre: Día Escolar de la Protección Civil y las Emergencias
- 30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz
- 25 de febrero: Día Escolar de Extremadura
- 2 de abril: Día Mundial de Concienciación del Autismo
- 23 de abril: Día Internacional del Libro
- 13 de mayo: Día Escolar de las familias



2.2.- PERIODO DE ADAPTACIÓN.

Todo el alumnado permanece en el centro en horario de 9:00 a 14 horas, exceptuando el alumnado de tres años que se incorpora nuevo al centro y que comienza con un periodo de adaptación.

Organización del Periodo de Adaptación

Según Instrucción n.º 14/2024 de 26 de junio, de la secretaría general de educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2024/2025 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional o enseñanzas de régimen especial; en la instrucción cuarta hace referencia a que:

El período de adaptación tiene la finalidad de favorecer la paulatina incorporación del alumnado a las rutinas diarias del centro escolar. Será aprobado por el equipo directivo del centro a propuesta del equipo de Educación Infantil y contará con la colaboración de las familias. En este marco, se contempla la flexibilización horaria que será ofrecida con carácter general y tendrá la consideración de voluntaria para las familias, pudiendo estas acogerse a la estancia de sus hijos en la totalidad de la jornada lectiva desde el inicio.

En el centro se ha llevado a cabo la siguiente organización:

11 de septiembre	12 de septiembre	13 de septiembre
9:30-11:15 h. EQUIPO 1	9:30-11:15 h. EQUIPO 2	9:30-11:15 h. EQUIPO 1
11:45-13:30 h. EQUIPO 2	11:45-13:30 h. EQUIPO 1	11:45-13:30 h. EQUIPO 2

16 de septiembre	17 de septiembre	18 de septiembre	19 de septiembre	20 de septiembre
9:15-11:15h. EQUIPO 1	9:15- 11:15h. EQUIPO 2	9:15-11:15h. EQUIPO 1	9:15-11:15h. EQUIPO 2	9:15-11:15h. EQUIPO 1
11:30-13:30 h. EQUIPO 2	11:30-13:30 h. EQUIPO 1	11:30-13:30 h. EQUIPO 2	11:30-13:30 h. EQUIPO 1	11:30-13:30h. EQUIPO 2
23 de septiembre			24 de septiembre	
9:15-13:30 h. TODOS			9:15-13:30 h. TODOS	



A partir del día 25 de septiembre los niños de 3 años tendrán horario normal. Los criterios para realización de los agrupamientos han sido:

- ✓ Alumnos de NEE y con dificultades de aprendizaje.
- ✓ Paridad en el número de niños y niñas.
- ✓ Pertenencias a diferentes etnias.
- ✓ Agrupar gemelos/mellizos según preferencias familiares.
- ✓ Mes de nacimiento, procurando tener grupos homogéneos dentro de la heterogeneidad. Los apoyos recibidos han sido:
 - ✓ Coordinadora y apoyo de Ed. Infantil.
 - ✓ Profesorado de PT y AL, profesorado de Ed. Primaria.

El día 6 de septiembre se mantuvo una reunión con las familias del alumnado de 3 años.

2.3.- ENTRADAS Y SALIDAS.

❖ ENTRADAS

Infantil: Las entradas se harán por la puerta del parque de la Ilustración (Entrada 2, antiguo acceso), y los niños y niñas formarán las filas en la parte delantera del centro. Estarán señalizadas con un cartel y las familias permanecerán fuera del recinto escolar.

Primaria: Las entradas se harán por la puerta del parque de la Ilustración (Entrada 1, acceso nuevo). También estarán señalizadas con un cartel las distintas ubicaciones de los grupos.

La puerta se abrirá unos minutos antes de la hora de entrada. Se cerrará 5 minutos después de la misma.

❖ SALIDAS

El alumnado de Educación Infantil, al finalizar las clases, saldrá de manera escalonada (3 años a las 13:45 h., 4 años a las 13:50 h. y 5 años a las 13:55 horas). El alumnado de 3 y 5 años realizará la salida por la misma puerta de entrada, mientras que los niños y niñas de 4 años lo harán por la puerta 1 (nuevo acceso con rampa).

En Primaria, la salida se organizará y realizará a partir de las 14:00 horas. Los grupos de 1º y 2º lo harán por la puerta 2 (antiguo acceso) y el resto lo harán por la puerta 1 (nuevo acceso con rampa). Los familiares o personas responsables esperarán fuera del recinto, dejando las puertas libres para no obstaculizar la salida del alumnado.



3.- ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

3.1.- EL EQUIPO DIRECTIVO.

Llevará a cabo las funciones que le corresponden por normativa, otras muchas que ya se han realizado y otras que surgirán a lo largo del curso.

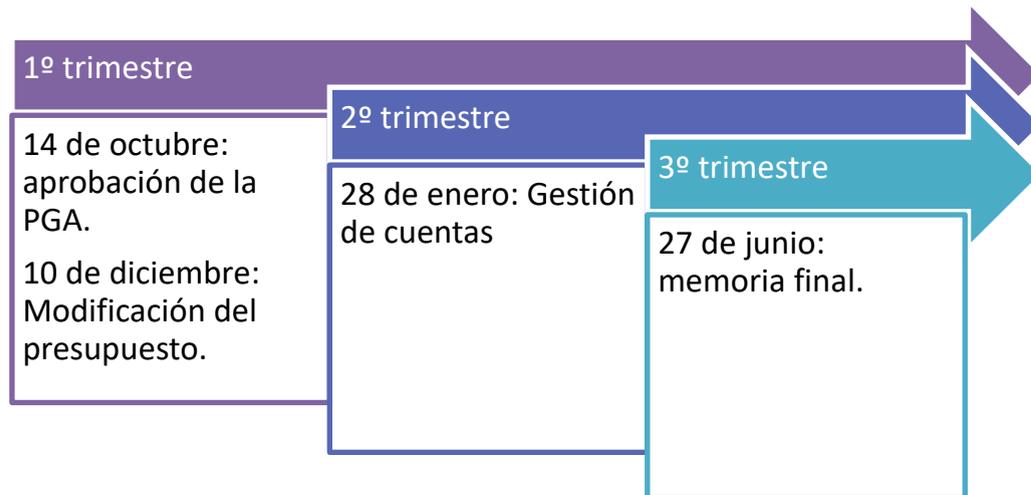
Para facilitar la atención a las familias, el horario de secretaría es el siguiente:

- Lunes: de 13:15 a 14 horas.
- Martes, miércoles y viernes: de 9:00 a 10:00 horas.
- Jueves: 11:00 a 12:00 horas.

3.2.- EL CONSEJO ESCOLAR.

El Consejo Escolar se reunirá, tanto en las sesiones ordinarias como en las extraordinarias, en todas aquellas ocasiones que las necesidades así lo requieran y en horario que permita la asistencia de todos sus miembros. Está compuesto por los siguientes miembros: cuatro representantes de los padres, un representante de la AMPA, un representante del ayuntamiento, cinco representantes del claustro de profesores, el director, la secretaria y el jefe de estudios.

Calendario de reuniones previstas con los siguientes puntos del día.



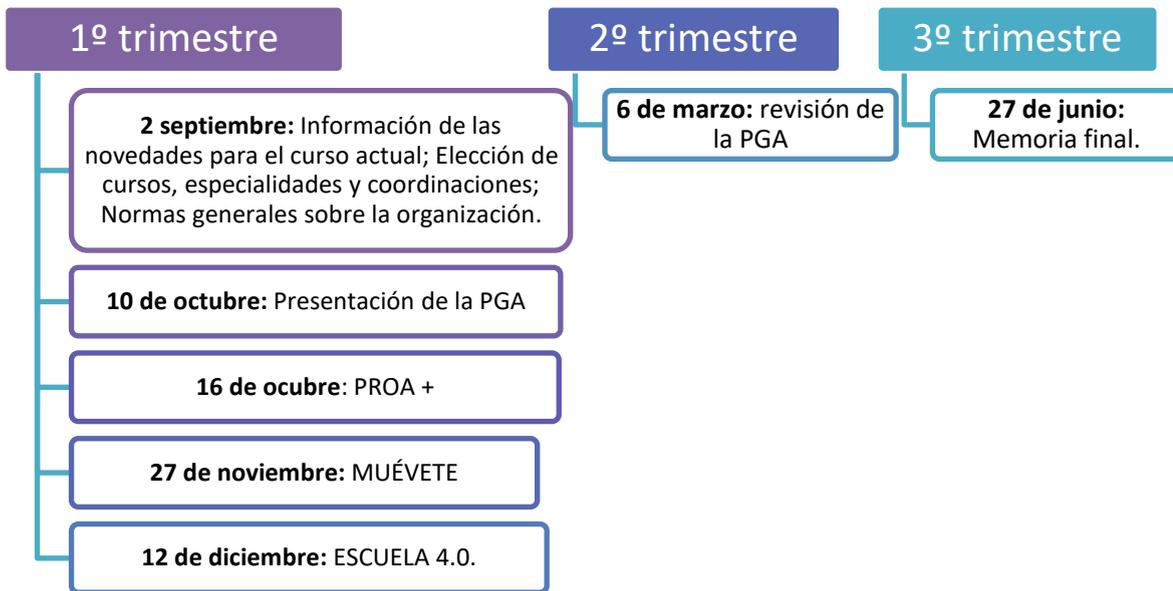
3.3.- CLAUSTRO DE PROFESORES.

El claustro actual está formado por 48 docentes:

- ✓ 10 maestras/os de E. Infantil.
- ✓ 17 maestros/as de E. Primaria, de los cuales tres forman parte del equipo directivo, más un docente de media jornada.
- ✓ 1 maestra del Programa Conectados
- ✓ 1 maestro de Ed. Primaria con perfil de Bilingüe.
- ✓ 5 especialistas de inglés, uno es coordinador de la sección bilingüe.
- ✓ 4 especialistas de Educación Física. Uno de ellos forma parte del equipo directivo.

- ✓ 2 especialistas de Música, de las cuales una a media jornada.
- ✓ 3 profesoras de Religión, una a tiempo total y otra compartida con los CEIP “Santa Margarita” de Mengabril y CEIP “Nuestra Sra. De Fátima” de Torrefresneda, cubriendo parte del horario de otra compañera con liberación sindical.
- ✓ 2 especialistas de AL, una compartida con Mengabril.
- ✓ 2 especialistas de PT.

Calendario de reuniones previstas con los siguientes puntos del día.



3.4.- COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Desde la CCP se establecerán las directrices para conseguir los objetivos marcados. Está formada por los coordinadores y coordinadoras de ciclo de la etapa de Primaria, la coordinadora de la etapa de Infantil, la Orientadora del EOEP que atiende al Centro, el director y el jefe de estudios.

Celebrará sus reuniones según el calendario indicado, los martes y en horario de 14:00 a 15:00 horas. Se hará llegar la convocatoria, con los puntos a tratar en cada reunión, al menos 24 horas antes de la misma.

Calendario de reuniones.

1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre
<ul style="list-style-type: none"> • 5 de septiembre • 17 de septiembre • 15 de octubre • 5 de noviembre • 3 de diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> • 14 de enero • 4 de febrero • 18 de marzo 	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de abril • 27 de mayo • 10 de junio



3.5.- EQUIPOS DE CICLO.

Acorde a la normativa vigente, se trabajará por ciclos. Los equipos de ciclo se reunirán periódicamente y el coordinador levantará un acta de cada reunión efectuada. Ésta será firmada por todos los miembros asistentes.

3.6.- TUTORES.

Los tutores tienen como funciones principales:

- Coordinarán las reuniones del equipo educativo, de nivel y las sesiones de evaluación de su grupo, y registrarán los temas tratados y los acuerdos alcanzados en las correspondientes actas.
- Informarán a las familias del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.
- Fomentarán la asistencia del alumnado a las AAFCC y obtendrán información a través del coordinador.
- Dentro de su acción tutorial, tendrán al menos tres reuniones colectivas con las familias de sus alumnos y las reuniones individuales que correspondan.

3.7.- EQUIPOS EDUCATIVOS.

Los equipos educativos, coordinados por el tutor de cada grupo:

- Establecerán las pautas a seguir, las actuaciones y el tratamiento que se considere adecuado para el grupo al que imparten clase registrando los acuerdos adoptados en un acta.
- Llevarán a cabo la evaluación y seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Se reunirán todas las veces que se consideren necesarias, coincidiendo con las sesiones de evaluación.

4.- PROGRAMAS Y PROYECTOS.

4.1.- PROYECTO SECCIÓN BILINGÜE.

JUSTIFICACIÓN

Nuestro Centro desarrolla, en su duodécimo curso, el Proyecto de Sección Bilingüe en los niveles de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación Primaria siguiendo la Orden de 20 de abril de 2017 (DOE 83 miércoles, 3 de mayo de 2017) por la que se regula el programa de Secciones Bilingües en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establece el procedimiento para su implantación en las diferentes etapas educativas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la orden anteriormente citada, creemos conveniente y positivo continuar con este proyecto motivado por el hecho de que los procesos de globalización y la plena integración efectiva en la Unión Europea demandan una competencia lingüística plurilingüe como un componente básico de la formación de la ciudadanía para hacer posible su movilidad tanto en el



contexto educativo como en el profesional. Del mismo modo creemos conveniente que la enseñanza del inglés de contenidos de áreas no lingüísticas, en nuestro caso Conocimiento del Medio y Plástica, sería más efectiva generando un cambio de mentalidad en el alumnado en la adquisición de nuevos idiomas. Además, favorecemos el uso comunicativo del inglés, donde lo que se fomenta no es ya aprender el idioma, sino aprender en el idioma.

Tomando como referencia el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, lo que nos proponemos sería que nuestro alumnado al finalizar la Educación Primaria debería haber alcanzado un nivel A2 del citado Marco de Referencia.

La mayoría del alumnado de nuestro Centro continúa sus estudios en el IES José Manzano que está en la zona donde se ubica nuestro colegio. En ese Centro también tienen implantado un Proyecto de Sección Bilingüe y nuestra intención es que nuestro alumnado continúe formando parte del Proyecto de Sección Bilingüe que se oferta en el Instituto.

El hecho de que el alumnado perteneciente a la Sección Bilingüe esté obteniendo resultados positivos en todas las áreas, incluidas las disciplinas no lingüísticas objeto de la Sección Bilingüe, así como una mejora en la competencia comunicativa en inglés, hace que nos anime y le sigamos dando continuidad al Proyecto en cuestión.

OBJETIVOS

- Fomentar la utilización del inglés como lengua vehicular en las áreas no lingüísticas de conocimiento del Medio y Plástica.
- Desarrollar principalmente la comprensión y expresión oral en el transcurso de las clases.
- Contribuir a la adquisición, por parte del alumnado, del nivel A2 del MCERL al finalizar la Educación Primaria, tal y como establece la Orden de 20 de abril.
- Desarrollar actitudes de entendimiento, respeto, tolerancia y civismo en el intercambio comunicativo.
- Fomentar el interés por relacionarse con hablantes de lengua inglesa (auxiliar conversación) y conocimiento de la cultura de los países de habla inglesa.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de consulta, comunicación y de intercambio de conocimientos y experiencias.
- Favorecer en el alumnado el uso del inglés en situaciones de la vida cotidiana dentro y fuera del aula.



PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

- Teniendo en cuenta las orientaciones metodológicas que establece la Orden de 20 de abril, nuestro Proyecto de Sección Bilingüe se basa en un modelo pedagógico, curricular y organizativo que incorpora los principios del Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE) así como el pleno y efectivo desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado.
- Los procesos de enseñanza-aprendizaje serán activos y participativos, facilitando el acceso a la comprensión de los contenidos mediante el uso reflexivo de la lengua extranjera.
- Se elaborarán los materiales didácticos en base a los principios de la metodología AICLE. Por ello, sería conveniente que en las sesiones de lengua extranjera impartida por el especialista correspondiente se contextualizasen y reestructurasen los contenidos lingüísticos específicos para que el alumnado pueda abordar con garantías el material didáctico de las DNL (Disciplinas no lingüísticas). Esto exigirá la colaboración y coordinación entre los docentes implicados.
- El profesorado utilizará el inglés como medio de comunicación con el alumnado en todos los contextos escolares. La lengua materna será usada como herramienta auxiliar únicamente cuando sea estrictamente necesario.
- Se planificará y desarrollará actividades sobre las cinco destrezas: escuchar, leer, hablar, escribir e interactuar y se atenderá especialmente la comprensión y expresión oral. Para ello, fomentaremos el contacto con nativos de dicha lengua, así como con el auxiliar de conversación asignado al centro.
- Se favorecerá el trabajo en grupo con el fin de fomentar la investigación, la interacción y la motivación en la realización de tareas y proyectos.
- Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adecuación a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado. Para ello utilizaremos material original de países de habla inglesa, material creado por el profesorado, etc.
- Selección y secuenciación apropiada de los contenidos que se van a impartir en inglés en las Disciplinas no lingüísticas.



DISCIPLINAS NO LINGÜÍSTICAS OBJETO DE LA SECCIÓN BILINGÜE

- Las áreas no lingüísticas seleccionadas para impartir en inglés son Conocimiento del Medio y Educación Artística (Plástica) en todos los grupos.
- Estas áreas se consideran las más idóneas para la adquisición de un aprendizaje bilingüe en un ambiente cercano al alumnado, favoreciendo la capacidad y el interés por aprender al establecer relaciones afectivas con los elementos de su entorno. También implica numerosas instrucciones y procesos verbales, los cuales pueden ser transmitidos de forma sencilla y directa, bien de forma verbal, visual o gestual.
- La dedicación horaria semanal a la enseñanza de la lengua extranjera en cada una de las áreas será del siguiente modo y atendiendo a la orden del 20 de abril: Conocimiento del Medio se impartirá en períodos de 30 minutos, alternando el inglés con el español. Educación Artística (Plástica) 1 sesión por nivel semanal de 45 minutos en inglés.
- Se procurará que el alumno reciba clases en la lengua extranjera diariamente, bien sea en el área de Lengua Extranjera (inglés), bien sea en las áreas no lingüísticas impartidas en lengua extranjera.
- Durante este curso escolar contaremos con el recurso personal del Auxiliar de Conversación procedente de EEUU, y que se incorporará el primer día de octubre.

ALUMNADO

- La incorporación del alumnado al programa de Sección Bilingüe requiere la autorización por escrito de sus progenitores o tutores legales.
- Cuando exista un número mayor de alumnado solicitante para formar parte de la Sección que de plazas ofertadas (un mínimo de 20 y un máximo de 25), se atenderá a los siguientes criterios de selección: la calificación final obtenida en la lengua extranjera objeto de la Sección (inglés) y, en caso de necesidad, la nota media del expediente. En ambos casos del curso inmediatamente anterior.
- Si persistiera el empate la dirección del centro realizará un sorteo equiprobable con carácter público y del que se levantará acta.
- El alumnado admitido para formar parte de la Sección adquiere el compromiso de finalizar la etapa de primaria en dicho programa.
- El equipo directivo garantizará que los agrupamientos del alumnado en el programa de Sección Bilingüe sean heterogéneos y no segregadores.
- El alumnado perteneciente al programa de Sección Bilingüe se agrupará únicamente en las sesiones de las disciplinas no lingüísticas pertenecientes al proyecto. El resto de horas en la impartición de las distintas áreas del currículo, el alumnado permanecerá con su grupo de referencia.



PROFESORADO

El profesorado perteneciente a la Sección Bilingüe deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo de la Orden de 20 de abril de 2017.

Las funciones para quien ejerza la coordinación del proyecto serán las siguientes:

- Realizar el seguimiento y coordinación del programa, así como la dirección de las reuniones semanales con el profesorado perteneciente a la sección. Éstas quedarán reflejadas en los libros de actas habilitado a tal efecto.
- Velar por la correcta implantación del modelo metodológico, curricular y organizativo del proyecto.
- Elaborar y/o revisar el programa de bilingüismo del centro anualmente.
- Realización de la memoria anual a final de curso, junto con el profesorado perteneciente a la sección.
- Promover, con el profesorado implicado en el programa, la elaboración de materiales específico AICLE.
- Coordinación de las actividades extraescolares y de intercambio que tengan relación con el programa.
- Asistir a la Comisión de Coordinación Pedagógica cuando se traten asuntos relacionados con nuestro Proyecto de Sección Bilingüe.
- Colaborar, junto con la jefatura de estudios, en la elaboración del horario del auxiliar de conversación.

Las funciones del profesorado de la Sección Bilingüe serán:

- Elaboración de una programación didáctica específica de las áreas objeto de la Sección.
- Asistir a las reuniones semanales de coordinación.
- Participar en la evaluación del Programa y elaboración de la Memoria anual de la Sección.
- Diseñar materiales curriculares específicos siguiendo la metodología AICLE.
- Participar en actividades de formación específicas relacionados con la metodología AICLE, elaboración y creación del Proyecto de Sección Bilingüe del Centro, ...

**COORDINADOR DE LA SECCIÓN BILINGÜE**

Alonso Retamosa Labrador

PROFESORADO QUE IMPARTE LAS ÁREAS DE LA SECCIÓN BILINGÜE

NIVELES	CONOCIMIENTO DEL MEDIO	PLÁSTICA
3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria	<i>Miguel Ángel Blázquez Morcillo</i>	<i>Miguel Ángel Blázquez Morcillo</i>

HORARIO GRUPOS SECCIÓN BILINGÜE

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		5º CM	6º CM	3º CM	4º CM
10-11	5º CM	6º CM	3º CM	4º CM	
11-12	6º CM		4º CM	5º CM	3º CM
12.30-13:15	3º PLÁSTICA	3º CM	5º PLÁSTICA	6º CM	5º CM
13:15-14	4º PLÁSTICA	4º CM	6º PLÁSTICA	COORD. BIL.	

EVALUACIÓN DEL PROGRESO DEL ALUMNADO

- La evaluación del alumnado tendrá un carácter continuo, integrador, formativo, orientador y atenderá al desarrollo de las competencias clave.
- Para la evaluación de las áreas no lingüísticas impartidas en el idioma de la Sección Bilingüe, se tendrá en cuenta los objetivos previstos para dichas áreas por lo que no se tomarán en consideración los correspondientes a la lengua extranjera objeto de la Sección.
- Las competencias lingüísticas alcanzadas por el alumnado en la lengua extranjera de la Sección, podrán ser tenidas en cuenta en la evaluación de las asignaturas no lingüísticas impartidas en inglés únicamente de manera positiva, a los efectos de mejorar los resultados de la evaluación.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Al finalizar el curso escolar el coordinador elaborará la Memoria Anual de la Sección Bilingüe junto con los miembros del Proyecto. En ella se verá reflejada la siguiente información:

- Número de alumnado participante en el Proyecto.
- Relación del profesorado que imparte DNL (Disciplinas no lingüísticas).
- Grado de consecución de los objetivos y contenidos programados.
- Recursos metodológicos y materiales didácticos utilizados.
- Aspectos organizativos y medidas de coordinación empleadas.
- Actividades complementarias y extraescolares realizadas en la lengua extranjera.
- Estadística de resultados de las áreas y materias implicadas en el Proyecto.
- Actividades de formación en actualización lingüística o metodología AICLE llevadas a cabo por el profesorado del programa.
- Justificación del gasto en recursos materiales imputables al programa.
- Conclusión: informe de evaluación y propuestas de modificación y mejora.

4.2.- RADIOEDU

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Pilar en la onda es la radio educativa del centro. Es nuestro tercer curso en este proyecto y la finalidad del mismo es continuar desarrollando programas de Radio para que el alumnado interactúe de forma oral con diferentes propósitos educativos para potenciar las características del mundo radiofónico.

Las situaciones de aprendizajes tendrán como base los intereses del alumnado para facilitar la comunicación oral y escrita: realizaremos entrevistas, investigaremos sobre temas actuales, contaremos nuestras propias experiencias, las actividades realizadas en el centro...todo ello dará voz y protagonismo a nuestro alumnado.

Desde el comienzo del proyecto, buscamos favorecer la autonomía del alumnado favoreciendo la libertad de expresión con actividades participativas y dinámicas.

Continuamos con un plan de trabajo abierto a toda la comunidad educativa, trabajando de manera multidisciplinar con todas las materias educativas. Para una adecuada organización, se establecerá un calendario de participación en el cual los participantes puedan realizar sus programas.



OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN.

Los objetivos marcados en este proyecto son:

- Aumentar la competencia lingüística y digital.
- Afianzar vínculos afectivos con la escuela y el entorno.
- Mejorar el desempeño lingüístico (oral y escrito).
- Producir textos orales coherentes partiendo de situaciones cotidianas.
- Participar en interacciones orales ajustándose a modelos dados.
- Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo para comunicarse en la sociedad.
- Participar democráticamente de los espacios radiales.
- Fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo entre los miembros involucrados en el proyecto.
- Promover procesos de atención a la diversidad y alumnos integrados a través de la radio escolar.
- Participar en actividades radiofónicas usando de manera segura las herramientas digitales.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación se ha establecido diferentes aspectos. En primer lugar, se realizarán reuniones mensuales de todos los participantes del proyecto para informar y proponer temáticas y actividades para realizar en nuestra radio.

Por otro lado, se llevará a cabo una evaluación continua, dando la oportunidad a todos los participantes de expresar dificultades o inconvenientes durante el uso del espacio.

Y al finalizar el curso para poner en común los problemas surgidos, realizar las propuestas de mejora para el siguiente curso, así como la decisión de continuidad del mismo.

4.3.- PROGRAMA “MUÉVETE”

El programa de formación e innovación educativa “¡MUÉVETE!”, formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas, tiene como finalidad proporcionar a los docentes extremeños prácticas profesionales, de aprendizaje o actualización de conocimientos científicos o pedagógicos, así como la adquisición de metodologías activas y participativas a través de la observación. De acuerdo con esta finalidad y teniendo presente el proyecto de Radioedu del centro, primer año de participación y desarrollo del mismo, se considera fundamental participar en dicho programa para observar el modelo de trabajo de otros centros, los cuales puedan servirnos como referencia y formación docente.



Los objetivos que nos proponemos son:

- Investigar metodologías relacionadas con la radio escolar.
- Observar el funcionamiento de la radio en otros centros.
- Aplicar técnicas observadas al proyecto desarrollándolas posteriormente en nuestro centro.
- Mejorar la formación docente en todas sus competencias profesionales.

4.4.- PROYECTO DE EDUCACIÓN DIGITAL (PED)

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y OBJETIVOS GENERALES.

El centro escolar facilita la comunicación entre profesores, estudiantes y familias a través de la plataforma Rayuela. Asimismo, los estudiantes pueden acceder a recursos digitales adicionales y recibir retroalimentación de sus tareas.

En términos de capacitación del personal docente, el centro escolar, a través del CPR de referencia ofrece seminarios de formación en tecnología educativa. Los profesores reciben esta formación para utilizar las herramientas digitales de manera efectiva en el aula y para integrarlas en su planificación curricular. También se promueve el desarrollo de habilidades pedagógicas que fomenten el uso responsable y seguro de la tecnología.

A través de los cuestionarios realizados para las familias no se detecta que haya una significativa brecha digital. El centro presta dispositivos informáticos a todo el alumnado que lo solicita.

En resumen, un centro escolar centrado en las tecnologías es un entorno educativo que aprovecha las herramientas digitales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediante la integración de tecnología en las aulas, la capacitación del personal docente y el acceso a recursos en línea, se busca preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.

PROYECTOS DE CENTRO:

- RADIOEDU
- BILINGÜE
- CITE
- Actividades de formación a nivel interno, relacionadas con el uso y manejo de la tecnología.

El centro escolar cuenta con una infraestructura moderna y bien equipada que brinda un entorno propicio para el aprendizaje tecnológico. Algunas de las infraestructuras e inventarios de equipamientos comunes en nuestro centro escolar orientado a las tecnologías son:

- ❖ **Aulas tecnológicas:** Las aulas están equipadas con proyectores interactivos, pizarras digitales o pantallas táctiles. Estos dispositivos permiten a los profesores presentar contenido de manera dinámica e interactiva, fomentando la participación de los estudiantes. El centro dispone de



robots que brindan a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades prácticas en áreas como la programación y la robótica.

- ❖ **Red de Internet:** El centro escolar cuenta con una red de Internet de alta velocidad que permite a los estudiantes y profesores acceder a recursos en línea, investigar información, utilizar herramientas web y colaborar en proyectos en línea.
- ❖ **Dispositivos móviles:** Además de los dispositivos de las diferentes aulas, el alumnado puede contar con una flota de dispositivos móviles, como tabletas o portátiles, que se distribuyen en armarios entre las aulas del mismo nivel. Estos dispositivos permiten a los estudiantes acceder a recursos digitales en cualquier momento y lugar.
- ❖ **Servidores y sistemas de almacenamiento:** El centro escolar cuenta con servidores y sistemas de almacenamiento que respaldan la infraestructura tecnológica y permiten la gestión eficiente de datos y recursos digitales.

2.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales que nuestro centro educativo quiere conseguir con el Proyecto de Educación Digital son:

- ❖ Desarrollar la estrategia digital del centro implicando a la comunidad educativa.
- ❖ Fomentar la adquisición de competencia digital en el alumnado, docentes y familias.
- ❖ Impulsar la formación docente en competencia digital.
- ❖ Potenciar el uso de las TIC como una herramienta de trabajo, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado como en la planificación curricular docente y en la gestión del centro.
- ❖ Promover la creatividad y el pensamiento crítico mediante el uso de herramientas digitales.
- ❖ Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- ❖ Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc. que pueden utilizarse.
- ❖ Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los mismos.
- ❖ Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: páginas Web, blogs, correo electrónico, en el que se divulgue el centro y su oferta educativa, convocatorias, experiencias, trabajos, actividades, etc.

3.- PLAN DE ACCIÓN.

Partiendo del análisis SELFIE, el DAFO, así como de la misión, visión y objetivos generales, sin perder de



vista lo que ya estamos trabajando en nuestro centro educativo, nos marcamos, de forma colegiada, los objetivos que queremos alcanzar (específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporalizados), así como sus indicadores de logro.

El diseño y construcción de una serie de medidas, actuaciones, planes, proyectos, protocolos, acuerdos, en definitiva, decisiones consensuadas que pretenden mejorar cada una de las áreas y dimensiones que conforman nuestro centro educativo.

Todas ellas encaminadas a lograr una organización digitalmente competente que avanza en equipo y atiende a todas y cada una de las demandas del centro y su comunidad.

Al diseñar, con máxima colegialidad y consenso, las acciones, que sean concretas, realistas y viables, por cada objetivo, tenemos que definir: los recursos materiales (infraestructuras, equipamientos, economía...), las responsabilidades distribuidas (asunción de la coordinación, implementación o evaluación de las acciones); temporalización (adecuada secuenciación basada en la correcta priorización) y la evaluación (diseñar cómo se va a medir el nivel de logro del objetivo al que obedecen las acciones es imprescindible. No se puede describir una acción sin su evaluación)

Finalmente, en cada objetivo, hemos añadido la evaluación más detallada, completando

¿Qué? - Objetivos, acciones, recursos, responsables, temporalización, etc.. - ¿Cómo? - Diversidad de instrumentos para la recogida y análisis de los datos, tanto cuantitativos como cualitativos - ¿Cuándo? - Tiempos bien definidos y concretos y ¿Quién? - Determinar quién/es coordinarán la evaluación y quién/es aportarán los datos que se requieren.

4.-IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN.

En esta etapa de implementación-evaluación debemos tener en cuenta una serie de **condiciones** para una buena evaluación.

- Prevenir problemas o detectar amenazas y/u oportunidades como clave para la consolidación del proyecto.
- Realizar una evaluación tanto cuantitativa como cualitativa.
- Valorar no sólo los resultados, sino también los procesos. Todos sus elementos son susceptibles de ser evaluados, desde los objetivos, hasta los recursos o las personas responsables de su implementación.
- Formular cuatro cuestiones básicas: ¿Qué queremos evaluar? ¿En qué momento? ¿Quiénes? ¿Qué instrumentos vamos a usar?
- Observar si los objetivos han sido bien definidos y concretados con sus indicadores.
- Utilizar una diversidad de herramientas de evaluación. Dependiendo de los datos o información que queramos recabar, usaremos una herramienta u otra (no todas sirven para lo mismo, es importante hacer una buena selección).

En el proceso de construcción del PED intervienen una amplia gama de aspectos, elementos y



agentes, por tanto, las herramientas para evaluarlos también deben ser diversas y variadas. Cada instrumento de evaluación recabará información relevante para hacer crecer nuestro proyecto. Saber elegir bien la herramienta nos despejará el camino de dudas.

4.5.- HUERTO ESCOLAR

JUSTIFICACIÓN

Aprovechando el Programa consumo de frutas y hortalizas, regulado por la Instrucción 10/2024 de la dirección general que se lleva a cabo en el centro escolar, se piensa en darle continuidad al huerto ecológico creado el año anterior, dentro de las medidas de acompañamiento que este programa contempla.

Un huerto escolar ofrece una serie de beneficios educativos, ambientales y sociales que son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes. A continuación, se detallan las razones clave que respaldan la implementación de un huerto ecológico en la escuela:

1. Educación Ambiental y Sostenibilidad:

El huerto ecológico proporciona una plataforma práctica para enseñar a los estudiantes acerca de la importancia de la sostenibilidad y la conservación del medio ambiente.

Permite explorar conceptos como la agricultura ecológica, el reciclaje de residuos orgánicos a través del compostaje y la preservación de la biodiversidad.

2. Conexión con la Naturaleza:

Fomenta la conexión directa de los estudiantes con la naturaleza al involucrarse en el cultivo de alimentos y la observación del ciclo de vida de las plantas.

Contrarresta el alejamiento de la naturaleza que a menudo se experimenta en entornos urbanos, promoviendo un mayor aprecio por el medio ambiente.

3. Alimentación Saludable y Concientización Nutricional:

Facilita la comprensión de la relación entre los alimentos y la salud al permitir que los estudiantes cultiven, cosechen y consuman productos frescos y orgánicos.

Contribuye a la concienciación sobre la procedencia de los alimentos, promoviendo elecciones alimenticias más informadas y saludables.

4. Desarrollo de Habilidades Prácticas:

Brinda a los estudiantes la oportunidad de adquirir habilidades prácticas, como la siembra, el cuidado de plantas, la gestión del suelo y el compostaje, que son beneficiosas a lo largo de la vida.

Fomenta el trabajo en equipo y la responsabilidad a medida que los estudiantes colaboran en la planificación, siembra y mantenimiento del huerto.

5. Estímulo de la Curiosidad y el Aprendizaje Activo:

Proporciona un entorno donde la curiosidad de los estudiantes se despierta naturalmente al



interactuar con el entorno natural y los procesos biológicos.

Facilita el aprendizaje activo a través de experiencias prácticas y observacionales, lo que mejora la retención y comprensión de conceptos clave.

OBJETIVOS

Fomentar el interés de los estudiantes por la agricultura sostenible y el cuidado del medio ambiente. Enseñar conceptos clave sobre la agricultura ecológica, la biodiversidad y la importancia de la sostenibilidad.

Involucrar a los estudiantes en actividades prácticas para cultivar alimentos de manera sostenible. Crear conciencia sobre la conexión entre la alimentación saludable y la producción sostenible de alimentos.

MATERIAL EMPLEADO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO.

Aquí hay una lista de materiales que podrían ser necesarios para un proyecto ecológico escolar, como un huerto:

Semillas y Plantas: Variedades de semillas de hortalizas, hierbas y flores adaptadas al clima local. Plántulas de inicio para acelerar el proceso de crecimiento.

Suelo y Materiales para el Lecho del Huerto: Tierra de calidad para macetas o para el lecho del huerto. Compost orgánico para mejorar la fertilidad del suelo.

Mantillo o paja para conservar la humedad y controlar las malas hierbas.

Herramientas de Jardinería: Palas, azadas y rastrillos para preparar el suelo. Regaderas o sistemas de riego para mantener el suelo húmedo. Guantes de jardinería para los estudiantes.

Recipientes de Cultivo: Macetas, contenedores o cajas para huertos elevados, dependiendo del espacio disponible. Sistemas de riego por goteo para macetas.

Materiales para el Compostaje: Contenedores de compostaje para residuos orgánicos. Material de desecho orgánico, como restos de frutas y verduras, cáscaras de huevo, etc.

Señalización y Etiquetas: Carteles educativos sobre las plantas cultivadas, procesos ecológicos y prácticas sostenibles. Etiquetas para identificar las plantas en crecimiento.

Herramientas de Medición: Termómetros para medir la temperatura del compost. Medidores de humedad del suelo.

Materiales de Construcción: Madera, clavos y martillos para construir estructuras como jardineras elevadas o estaciones de compostaje.

Material Educativo: Libros, folletos y recursos educativos sobre agricultura ecológica y sostenibilidad. Equipos audiovisuales para presentaciones y demostraciones.

Fertilizantes Orgánicos: Abonos orgánicos para mantener la fertilidad del suelo de manera natural.

Herramientas de Cosecha: Tijeras de podar, cestas de cosecha u otros utensilios para recolectar los



productos cultivados.

Materiales para Eventos y Exposiciones: Carteles, pancartas y material de presentación para eventos de recolección y exposiciones.

Contenedores de Reciclaje: Recipientes para recoger materiales reciclables y fomentar prácticas sostenibles.

Material de Arte: Pinturas, pinceles y materiales de arte para que los estudiantes creen carteles y proyectos relacionados con el huerto.

FASES DEL PROYECTO

1. Planificación: Selección del Espacio: Identificar un área en la escuela para el huerto. Puede ser un pequeño jardín, macetas o incluso un espacio en el techo.

Diseño del Huerto: Involucrar a los estudiantes en el diseño del huerto. Pueden dibujar ideas y discutir qué plantar y cómo organizar el espacio.

2. Investigación: Investigación sobre Agricultura Ecológica: Realizar sesiones educativas sobre los principios de la agricultura ecológica, el compostaje, la rotación de cultivos, y la importancia de evitar pesticidas y fertilizantes químicos.

3. Preparación del Suelo: Actividad Práctica: Invitar a los estudiantes a preparar el suelo, explicando la importancia de un suelo saludable y cómo mejorar la estructura del suelo con compost.

4. Siembra: Elección de Cultivos: Enseñar a los estudiantes sobre la elección de cultivos adecuados para la temporada y la región.

5. Cuidado del Huerto: Riego y Mantenimiento: Organizar turnos para que los estudiantes se encarguen del riego y el mantenimiento del huerto.

Registro de Observaciones: Mantener un diario o un registro para que los estudiantes anoten las observaciones sobre el crecimiento de las plantas.

6. Educación Continua: Sesiones de Aprendizaje Continuo: Realizar sesiones regulares para aprender sobre polinización, ciclo de vida de las plantas y la importancia de la biodiversidad. Visitas de Expertos: Invitar a agricultores locales o expertos en agricultura sostenible para hablar con los estudiantes.

7. Recolección y Celebración: Evento de Recolección: Organizar un evento de recolección donde los estudiantes cosechen los alimentos cultivados.

Preparación de Comida: Involucrar a los estudiantes en la preparación de comidas simples con los productos cosechados.

8. Proyecto de Concienciación: Exposición o Presentación: Organizar una exposición o una presentación para compartir el proyecto con otros estudiantes, maestros y padres.



9. Evaluación: Reflexión: Al final del proyecto, llevar a cabo una sesión de reflexión donde los estudiantes compartan lo que han aprendido y cómo esta experiencia ha afectado su perspectiva sobre la alimentación y la sostenibilidad.

Este proyecto proporcionará a los estudiantes habilidades prácticas, conocimientos sobre agricultura sostenible y una apreciación más profunda por el medio ambiente.

PERSONAL IMPLICADO

Todos los docentes de la escuela que quieran participar; coordinado por Ana Belén Muñoz Gallego, así como el alumnado, asociación, ayuntamiento y las familias.

4.6.- PROYECTO DE BIBLIOTECA

PLAN DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA CURSO 24/25

1. MODELO DE BIBLIOTECA ESCOLAR

El 22 de diciembre de 2017 nuestra biblioteca entró en REBEX. La **Orden de 6 de octubre de 2022, publicada en el DOE el 13 de octubre de 2022 por la que se regula la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura**, recoge en su artículo 2 el modelo de biblioteca escolar. Este artículo debe ser incorporado a la Programación General Anual para su conocimiento por la Comunidad Educativa.

Artículo 3 de la Orden de 21 de junio de 2018 por la que se regula REBEX.

1. La biblioteca escolar debe ser un centro de recursos impresos y digitales para la lectura, información y aprendizaje; así como un espacio educativo abierto, física y virtualmente, de apoyo a los procesos formativos, desarrollo de las competencias clave, el fomento de la lectura, la práctica de idiomas y la alfabetización mediática e informacional del alumnado.
Asimismo, debe ser un entorno que ayude a paliar las desigualdades iniciales o adquiridas del alumnado, sirviendo de apoyo para el que presente necesidad específica de apoyo educativo y ofreciendo iniciativas para disminuir el fracaso escolar.
2. La implantación de la cultura digital y sus herramientas en todos los ámbitos de la sociedad exige de la biblioteca escolar que trascienda el espacio físico donde se ubica para estar presente allí donde se la necesite; a tal efecto, se procederá a la gestión de su entorno y dimensión digital, incorporando los recursos y materiales disponibles en la biblioteca digital Librarium, plataforma que la Administración educativa extremeña ha puesto a disposición de las bibliotecas de los centros.
3. La biblioteca escolar debe evolucionar, si aún no lo ha hecho, hacia un modelo donde se ponga el énfasis en la localización y selección de los recursos más adecuados y con mayor calidad, en un entorno en el que los recursos digitales deben adquirir mayor presencia, abandonando la idea de tener al libro impreso como centro de su actividad, de manera que su



gestión no se limite casi exclusivamente a la catalogación, ordenación y préstamo.

Asimismo, tienen que ser distribuidas y accesibles desde cualquier parte del centro, o incluso fuera de él, centrandó su acción en la comunidad educativa con actuaciones entre las que se incluyen la mediación, la comunicación, la difusión y la distribución.

La biblioteca escolar, como agente para la innovación pedagógica y el aprendizaje cooperativo basado en proyectos, debe ser capaz de:

- **Proporcionar acceso igualitario a la cultura impresa y digital**, facilitando recursos, materiales y publicaciones en ambos formatos para el apoyo a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
 - **Mediar entre los recursos de la biblioteca, el alumnado y profesorado**, difundiendo y distribuyendo sus fondos cuando sean requeridos o facilitando su localización y utilización.
 - **Ofrecer recursos y actividades**, así como el espacio adecuado para desarrollar las competencias clave del alumnado y facilitar el cumplimiento del tiempo de lectura obligatorio.
 - **Potenciar la lectura comprensiva en todos los soportes**, así como el hábito lector y la composición escrita.
 - **Impulsar el uso eficiente de la información**, su transformación en conocimiento y la utilización de las TIC en la búsqueda, localización y selección de la información, diseñando programas, actividades e iniciativas de alfabetización mediática e informacional.
 - **Apoyar los programas educativos en los que el centro participe** o los planes que desarrolle.
 - **Fomentar iniciativas para el apoyo al estudio**, la disminución del fracaso escolar, la compensación de desigualdades y la atención a la diversidad.
4. Con el objeto de desarrollar el modelo descrito en este artículo, se conformará un Equipo de la Biblioteca Escolar que tendrá como misión asumir y gestionar las funciones especificadas en el punto anterior. Estará constituido por el profesorado que determine el Equipo Directivo, al que se le asignará la dedicación horaria prevista en la normativa que sea de aplicación, siendo recomendable que la persona responsable o coordinadora tenga destino definitivo en el centro y cuente con la formación adecuada en el ámbito. También podrán formar parte del

2.OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA

Equipo de la Biblioteca el personal no docente del centro, así como demás miembros de la comunidad educativa.



- a. Participar en las convocatorias de ayudas económicas para centros de REBEX.
- b. Difundir y potenciar el uso de la biblioteca digital Librarium entre la Comunidad Educativa como complemento a la colección impresa y digital del centro.
- c. Facilitar a todo el profesorado el acceso al Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA) para su conocimiento, puesta en marcha y como banco de actividades para todos los niveles de Infantil y Primaria.
- d. Desarrollar en el alumnado las competencias, habilidades y estrategias que le permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes digitales y textos impresos.
- e. Mejorar el hábito lector y potenciar la expresión oral y escrita desde todas las áreas.
- f. Continuar con las bibliotecas de aula para favorecer la autonomía y comprensión lectora y la consecución del hábito lector a través de la lectura recreativa.
- g. Continuar con los préstamos directos al alumnado desde la biblioteca mediante ABIEX y el carné lector, en horario lectivo y no lectivo.
- h. Favorecer que el desarrollo de la habilidad lectora y la expresión escrita se convierta en elemento prioritario y asunto colectivo de toda la comunidad escolar del CEIP Nuestra Señora del Pilar.
- i. Planificar actividades que favorezcan el uso de la biblioteca y contribuyan a su dinamización, fomenten el interés del alumnado por la lectura y potencien el hábito lector.
- j. Difundir la información de la biblioteca mediante la guía y actualizando periódicamente nuestro blog: bibliotecapilar.blogspot.com.es, el tablón de anuncios y el boletín de noticias y actividades en ABIEX.
- k. Catalogar los nuevos ejemplares en ABIEX, clasificarlos, reparar los dañados sí es posible y realizar el expurgo de fondos desfasados.
- l. Utilizar recursos y soportes diversos propiciando el uso de las TIC para el fomento de la lectura y el acceso a la información.
- m. Utilizar los fondos para el desarrollo de tareas, proyectos documentales del centro, procesos de investigación y recogida de datos, así como para el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
- n. Elaboración del Plan anual de la biblioteca, de las evaluaciones internas y externas y de la Memoria final.
- o. Tened en cuenta y aplicar, si es posible, las propuestas de mejora que la administración nos haga llegar sobre la Autoevaluación REBEX realizada en el último trimestre del curso 2017/18.
- p. Incorporar el ROF de la biblioteca al ROF del centro.



- q. Mantener la coordinación con la biblioteca municipal de Don Benito, Ayuntamiento y otras asociaciones de la localidad.
- r. Participar en las actividades de formación y otras iniciativas, propuestas por la Consejería con competencias en materia de educación, contribuyendo de forma activa al intercambio de experiencias y la cooperación con otros centros educativos, sean o no integrantes de la REBEX, así como con las bibliotecas públicas más cercanas.

3. ACTUACIONES PARA MEJORAR LOS EQUIPAMIENTOS E INSTALACIONES

Ya tenemos operativa la nueva biblioteca, ubicada en un espacio amplio y multifuncional. Entre los equipamientos que requerirá la nueva biblioteca se encuentran:

- Puf
- Cojines
- Elementos decorativos
- Consumibles de impresora
- Pegatinas por edades
- Material de oficina.

4. ACTUACIONES PARA MEJORAR LOS FONDOS Y SU GESTIÓN

Actualmente, tenemos catalogados todos los fondos mediante el programa de gestión ABIEX. El alumnado dispone de su carné lector personalizado para realizar préstamos y devoluciones. Los fondos están clasificados en las estanterías por edades (desde los 4 a los 11 años) y por temáticas (Historia, Música, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Extremadura, Don Benito, Poesía, Teatro, Manualidades, Música, Necesidades Educativas Especiales...). Además, para facilitar su reconocimiento, los fondos clasificados por edades poseen una pegatina con un color para cada edad. En el presente curso tenemos previsto la compra de material y nuevos fondos para Ed. Primaria 3º y 4º e inglés.

5.- ORGANIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA

Horarios. Cada tutoría de Primaria dispone de un periodo a la semana para que su alumnado pueda acudir con su carné a la biblioteca para realizar el préstamo o devolución de libros. Los tutores o tutoras también pueden utilizar ese periodo para realizar actividades. En esa hora habrá un bibliotecario o bibliotecaria para informar y realizar en ABIEX los préstamos y devoluciones

Presupuesto. Disponemos de un mínimo del 5% del presupuesto del colegio, unos 800 €.

Equipo de la Biblioteca Escolar. Además de la coordinadora, Marina García Cidoncha, están José



María Gómez Dávila, Cristina Martín Ruiz y Joaquí Reyes Andújar como bibliotecarios. Asimismo, contamos con el apoyo de varios compañeros y compañeras del claustro con reducción horaria (mayores de 55 años) y con el coordinador TIC. La organización de actividades, de la Semana del Libro y de proyectos documentales se planificará conjuntamente entre el Equipo Directivo, el Equipo de la biblioteca y varios componentes del claustro.

6. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA

1. Actividades organizadas por la biblioteca del centro

- **Biblioteca de aula:** préstamo de libros para la biblioteca de aula, de libros de lectura en bloque (de 26 a 28 ejemplares del mismo título) para el grupo-clase y de los dispositivos electrónicos disponibles (25 lectores de libros electrónicos y 28 tabletas). Entrega de diplomas a los mejores lectores por parte de los tutores o tutoras.
- **Biblioteca del centro:** préstamos directos desde la biblioteca al alumnado mediante el programa Abiex en horario lectivo y con el carné lector personalizado de los usuarios.
- **Librarium:** conocimiento y fomento del uso de Librarium entre la Comunidad Educativa. Dedicar en las tutorías alguna sesión para que el alumnado acceda a esta plataforma digital con su usuario y contraseña de Rayuela, explicando su funcionamiento, tipos de fondos y categorías, préstamos, clubes de lectura... Informar también a las familias en las reuniones de tutoría del primer trimestre.
- **Club de Lectura de la biblioteca en Librarium:** “Mariquilla la listilla”. Cada mes estará dedicado a un nivel y la información se puede visualizar en el tablón de anuncios de la biblioteca. Por otra parte, cada tutor, tutora o especialista puede crear también un club de lectura para su aula o grupo. El procedimiento puede verse en Librarium en la pestaña de ayuda. También se pueden programar actividades y realizar comunicaciones por chat.
- **Celebraciones pedagógicas y Días Internacionales.** Nuestra mascota nos recordará las celebraciones pedagógicas y Días Internacionales con carteles y exposiciones de libros relacionados con la temática correspondiente.
- **Cuentacuentos, actividades de animación a la lectura, visita de autores, exposiciones...**
- **Proyecto de expresión escrita:** elaboración por parte del alumnado de cómics, poesías o cuentos ilustrados. Esta actividad se fomenta desde la biblioteca, pero debe realizarse, voluntariamente, en las tutorías. Los trabajos pueden exponerse en la Semana del Libro.
- En los cursos superiores, **realización de proyectos o pequeños trabajos de investigación** (pueden ser colaborativos) relacionados con las distintas áreas del currículo y presentación en formato papel o digital. Esta actividad se fomenta desde la biblioteca, pero debe realizarse,



voluntariamente, en las tutorías.

- Otras tareas: fomentar el uso de las tabletas y de los lectores de libros electrónicos, fotografiar y elaborar el carné lector a los alumnos y alumnas de 3 años y al alumnado de nueva incorporación.
- También es conveniente que los tutores y tutoras proporcionen al alumnado sus credenciales de Rayuela para que puedan acceder a Librarium (aconsejable en los niveles de 3º, 4º, 5º y 6º). En los demás niveles, serían las familias las que, a través de sus credenciales, o la de sus hijos/as, accederán a la plataforma para poder tomar en préstamo libros u otro material.

2. Actividades organizadas por el centro, Ayuntamiento, AMPA y otras instituciones.

- **Semana del Libro.** Actividad del centro organizada por la Comisión de la Semana del Libro. Se planificará en el segundo trimestre.
- **Campaña de animación a la lectura “Leer en familia”,** organizada por la Consejería de Educación y Empleo, el C.P.R. Don Benito – Villanueva y el centro.
- **Bibliopeques.** Visita a la Biblioteca Municipal de Don Benito (1º de Primaria), organizada por el centro y la biblioteca pública municipal Francisco Valdés.
- **Participación en el “Día Internacional de las Bibliotecas”,** organizado por la biblioteca pública municipal Francisco Valdés y la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Don Benito.
- Asistencia al Pleno Infantil en el Ayuntamiento de los portavoces designados de nuestro colegio, actividad organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Don Benito y el centro.
- Colaboración con el IES José Manzano, para la puesta en marcha de actividades conjuntas.

El centro organiza varios proyectos como la Navidad, Día de la Paz y la No Violencia, Semana de Extremadura, Semana del Libro y Día del Centro. Para ello, se crean comisiones que organizan y planifican las actividades. En algunos de estos proyectos, la biblioteca puede ser un recurso para la búsqueda de información, procesos de investigación y recogida de datos.

En cuanto a la formación de usuarios, actualizaremos la guía de la biblioteca siempre y cuando se puedan realizar préstamos al alumnado. Por otra parte, en el PLEA existe un programa de formación de usuarios y usuarias en el que se recogen actividades para todos los niveles de Infantil y Primaria.

8. DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Blog: bibliotecapilar.blogspot.com.es y web del colegio.
- Enlace al blog en la página web del colegio: cpnsdelpilar.educarex.es
- Carpeta compartida en el colegio: AUTOEVALUACIÓN BIBLIOTECA (REBEX) y PLEA.
- Guía de la biblioteca 2024/25

9. EVALUACIÓN

Buzón de sugerencias, catálogo de nuestra biblioteca en Abiex y tablón de anuncios en el que recogemos, entre otras, las actividades culturales de la biblioteca municipal y del Ayuntamiento de Don Benito.

Procedimientos de seguimiento.

- Evaluación inicial para determinar el estado de la biblioteca. En esta evaluación se tiene en cuenta la Autoevaluación REBEX finalizada en junio de 2024, la Memoria del curso 2023/24 y las propuestas de mejora. Con todo ello se elabora este Plan de trabajo anual de la biblioteca.
- Evaluaciones continuas para valorar las actividades planificadas y realizadas.
- Evaluación final para determinar el grado de consecución de los objetivos. Las propuestas de mejora serán recogidas en la memoria final.

Instrumentos: observación, reuniones de intercambio de opiniones, tablas recogidas en el PLEA con indicadores de referencia para la evaluación de la biblioteca por parte del claustro y encuestas o evaluaciones que nos lleguen de la administración.

Indicadores principales:

- Ajuste del Plan de trabajo a la realidad de nuestro centro.
- Valoración global del funcionamiento de la biblioteca.
- Valoración de los fondos teniendo en cuenta su adecuación a la edad y a los temas.
- Valoración de los préstamos (si se pudieran realizar): cantidad, número de usuarios, horarios, grado de satisfacción...
- Valoración de las actividades de animación a la lectura, expresión oral y escrita y acceso a la información teniendo en cuenta si han sido motivadoras, novedosas, adecuadas a la edad, interesantes, útiles y facilitadoras de otras actividades.
- Grado de satisfacción con el Plan anual de trabajo de la biblioteca.

4.7.- PROGRAMA CONECTA-2

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Programa Conecta-2 se presenta como una iniciativa innovadora para el curso 2024/2025 en nuestro centro, diseñada con el objetivo de fortalecer el aprendizaje de nuestro alumnado a través de la codocencia. Este enfoque permite la colaboración entre docentes, creando un ambiente de aprendizaje más dinámico y personalizado.



Este programa va a ir destinado al alumnado de los cursos de **5º y 6º de Educación Primaria**. Participarán todos los grupos de esos niveles (5º A, 5º B, 5º C, 6º A, 6º B y 6º C).

La Docente que va a llevar a cabo dicho programa va a ser María Sierra Preciado.

Dicho programa viene regulado por la INSTRUCCIÓN 18/2024 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

2. OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN

Los **objetivos** marcados en este programa son:

- Mejorar la evaluación positiva ligada al éxito educativo y social de todo el alumnado, con especial atención al alumnado procedente de colectivos vulnerables y en riesgo de abandono escolar temprano.
- Proporcionar una respuesta inclusiva para todo el alumnado desde un trabajo competencial dentro del aula.
- Favorecer nuevas formas de organización e inclusión en el aula ordinaria (espacios, actividades, estrategias didácticas, recursos materiales...) mediante una actuación colaborativa entre el profesorado facilitando espacios de aprendizaje.
- Transformar el concepto de apoyo atendiendo a la diversidad en la misma aula, contribuir a la mejora de la respuesta educativa a la diversidad, a través de la codocencia utilizando metodologías activas y teniendo en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Fomentar la corresponsabilidad y la coordinación, a fin de mejorar la práctica docente compartida reforzando procesos de planificación, colaboración y evaluación de manera que beneficie a todo el alumnado y garantice una educación de calidad.
- Facilitar y acompañar al alumnado en la transición entre las etapas de Primaria a Secundaria Obligatoria.



4.8.- EDUCAMATEX

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La finalidad del programa es la mejora del razonamiento y la adquisición de la competencia matemática del alumnado al que va dirigido.

El programa se estructura en torno a las siguientes líneas de actuaciones diferenciadas:

Línea 1. Creación de un equipo de asesores, dependiente orgánica y funcionalmente de la Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional.

Línea 2. Creación de grupos reducidos y apoyo educativo en horario escolar.

Línea 3. Coordinación del programa EducaMatex en los centros educativos.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Atender al alumnado para mejorar su nivel de competencia matemática de manera personalizada.
- Motivar al alumnado mediante el uso de metodologías alternativas que potencien el razonamiento y mejoren el aprendizaje de las matemáticas.
- Crear una red de coordinadores que orienten y dirijan el programa a nivel de centro y autonómico.
- Fomentar la innovación y aplicación de metodologías alternativas en el aprendizaje matemático como base fundamental para el desarrollo cognitivo del alumnado.
- Asesorar a los centros para el desarrollo de los planes de mejora de la competencia matemática.
- Formar a asesores de las administraciones educativas, coordinadores y docentes que impartan matemáticas en diferentes metodologías y en estrategias novedosas para el aprendizaje competencial de las matemáticas.
- Trabajar en la reducción de la brecha de género en la competencia matemática.

4.8.- PLAN DE ATENCIÓN EDUCATIVA

1.-INTRODUCCIÓN

Para el curso 2024/2025, el área de atención educativa se va a desarrollar en la etapa de Educación Infantil y en todos los cursos de Educación Primaria siguiendo los siguientes referentes legislativos:

[Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre](#) por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. LOMLOE

[DECRETO 98/2022,de 20 de julio,](#) por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura.



[DECRETO 107/2022, de 28 de julio](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

[DECRETO 14/2022, de 18 de febrero](#), por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

[ORDEN de 9 de diciembre de 2022](#), por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

[INSTRUCCIÓN N.º 18/2023, DE 29 DE JUNIO](#), de la Secretaría General de Educación, por la que se unifican las actuaciones correspondientes al inicio y desarrollo del curso escolar 2023-24 en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que imparten enseñanzas de Educación Infantil, educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanzas de Régimen Especial.

El trabajo en Atención educativa se va a seguir teniendo en cuenta los siguientes criterios de actuación:

- Los diferentes ámbitos educativos que se van a trabajar en el centro y en estas etapas son: grupo/clase, alumnos y alumnas, profesorado que imparte dicha área, equipo docente de todo el centro y las familias.
- En cada trimestre se definen unas situaciones de aprendizaje, concretada por ciclos y se definen los objetivos y los saberes básicos y en torno a ella se desarrollan las actividades.
- Desde la coordinación se fijarán las actividades en los niveles que se impartan al principio de cada trimestre y donde se llevarán a cabo reuniones.
- Los docentes encargados de esta área, serán los que apliquen este programa.
- El equipo directivo velará por el desarrollo de las actividades.
- Al final de cada trimestre se llevará a cabo una evaluación.

Cabe destacar que muchas de las actividades que se van a realizar se harán en colaboración con la coordinación de bienestar del centro ya que guardan estrecha relación entre ellas.

2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Desde la asignatura de Atención Educativa se contribuye directamente al desarrollo de cada una de las competencias clave, especialmente la competencia ciudadana, la competencia personal, social y de aprender a aprender, la competencia emprendedora, la competencia digital y las competencias de comunicación lingüística y de conciencia y expresiones culturales, puesto que el alumnado desplegará en actividades y proyectos las competencias específicas, es decir, los desempeños, cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.



Por otro lado, en este área se trabajarán los conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten al alumnado tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica. Asimismo, en el despliegue de las distintas competencias, saberes, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación, se presta una especial atención a aquellas actitudes que han de orientar el proyecto vital personal, profesional y social del alumnado en relación a los retos del siglo XXI: la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la transformación social, la adopción de una postura crítica y ética ante la cultura digital, la búsqueda de una vida digna y saludable, la respuesta solidaria a las situaciones de inequidad y exclusión, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de los conflictos, el consumo responsable, el respeto al medio ambiente y el compromiso ciudadano con el bien común, tanto en el ámbito local como global.

- Se integrarán de manera transversal los contenidos necesarios para que se eduque a los escolares en el respeto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y en la convicción de que la garantía de esa igualdad radica en compartir los mismos derechos y los mismos deberes.
- Se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a la discapacidad y el rechazo a cualquier forma de violencia, terrorismo o xenofobia.
- Se incorporarán, a su vez, contenidos de carácter transversal relacionados con la salud y estilos de vida responsable, el cuidado del medio ambiente, con el reconocimiento de posibles situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como con la protección ante emergencias y catástrofes.
- Se fomentarán acciones y valores de respeto, deportividad y trabajo en equipo en todas las actividades deportivas, con la finalidad de prevenir actitudes y conductas antideportivas.
- Los centros educativos promoverán acciones para la mejora de la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía. Asimismo, garantizarán la inclusión de contenidos transversales relacionados con la igualdad y la no discriminación.
- Se diseñarán situaciones de aprendizaje que permitan afianzar en el alumnado el espíritu emprendedor, la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismo.



- Se incorporarán en las programaciones didácticas contenidos transversales relacionados con la educación vial y de primeros auxilios, al objeto de prevenir accidentes.
1. Reconocer los rasgos básicos de la propia identidad y valorar la dignidad y la libertad de las personas.
 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
 4. Conocer y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo- sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
 8. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.
 9. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y de su repercusión sobre el medio ambiente y la vida de las especies del planeta.
 10. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
 11. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social.



12. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
13. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

3.- TEMPORALIZACIÓN Y CONTENIDOS

Primer trimestre (13 sesiones)

DERECHOS HUMANOS. Fecha a celebrar: 20 de noviembre

- Derechos fundamentales. Derechos humanos. Historia.
- Derechos de la infancia ¿Cuáles son?
- Declaración universal de los derechos humanos.
- Derechos de la infancia.

CONVIVENCIA. Fecha a celebrar: 6 de diciembre.

- Ser humano, animal social.
- Vida en sociedad. Fundamentos.
- Empatía y afectos
- Convivencia y regla de convivencia. Conducta cívica.
- Principios y valores democráticos.
- La Constitución.

Segundo trimestre (14 sesiones)

CULTURA DE LA PAZ Y NO VIOLENCIA. Fecha a celebrar: 30 de enero

- ¿Qué es la cultura de la paz?
- ¿Cómo se garantiza la seguridad de la ciudadanía?
- Contribución personal, comunitaria e institucional a la paz, la seguridad y la cooperación.
- ONG y ONGD, su papel en la sociedad.

IGUALDAD DE GÉNERO. Fecha a celebrar: 7 de marzo

- Igualdad y corresponsabilidad entre mujeres y hombres.
- Prevención de abusos y conductas violentas
- Conductas no sexistas

Tercer trimestre (9 sesiones)

EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARA LA SALUD. Fecha a celebrar: 5 de junio

- Seres vivos en el medio natural.
- Acción humana sobre la Naturaleza.
- Actividad humana e impacto ambiental.
- Los límites del planeta y el cambio climático.
- Protección y cuidado del medio ambiente.



- Consumo responsable.
- Uso responsable de los recursos.

4.- EVALUACIÓN

Según la LOMLOE, la evaluación es continua, global y formativa.

La evaluación se realizará al finalizar cada trimestre, se tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias y el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los instrumentos de evaluación:

- Observación directa.
- Participación y realización de las tareas, por parte del alumnado.
- Consecución en la vida diaria de los contenidos trabajados.
- Los maestros encargados, junto con el maestro-coordinador, se reunirán a final de curso para revisar el plan de atención educativa y registrarán en la memoria las propuestas de mejora para el próximo curso.

5.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

5.1.- AULA MATINAL.

Según la Instrucción número 2/2024 del ente público extremeño de servicios educativos complementarios por la que se regula el funcionamiento del servicio de aula matinal en centros públicos de la comunidad autónoma de Extremadura para el curso 2024-2025, la oferta del servicio de aula matinal en los centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma es una medida enfocada a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y hacer efectivo el principio de igualdad de hombres y mujeres, con el objetivo de responder a las demandas educativas que plantean los nuevos modelos de organización de las familias extremeñas, facilitando así la incorporación de hombres y mujeres al mundo del trabajo en igualdad de condiciones.

Las aulas matinales están destinadas a la acogida y atención educativa del alumnado durante los días que comprende el calendario escolar, en el periodo comprendido entre las 7:30 y las 9:00 horas, anterior al inicio de las actividades lectivas.

La gestión del aula matinal está a cargo de la empresa **Mediterránea** que, a su vez, es la encargada de contratar al personal necesario. A día de hoy, hay un total de 92 usuarios, de los cuales 27 son gratuitos y el resto de pago mediante modelo 50. De estos últimos, no todos hacen un uso diario del servicio.



5.2.- COMEDOR ESCOLAR.

Este curso es la Instrucción 1/2024 del ente público extremeño de servicios educativos complementarios por la que se regula el funcionamiento del servicio de comedor escolar en los centros públicos de la comunidad autónoma de Extremadura para el curso 2024-2025. La gestión del comedor está a cargo de la empresa **Mediterránea**. Este curso asciende a siete el personal encargado de atención y vigilancia del alumnado y una encargada de cocina y limpieza.

El personal encargado de atención y vigilancia del alumnado lo hará tanto en el tiempo destinado al almuerzo como en los períodos inmediatamente anteriores y posteriores al mismo.

La prestación del servicio comienza el día 11 de septiembre y finaliza el día 20 de junio en horario comprendido entre las 14:00 y las 16:00 horas. El alumnado que no asista a las Actividades Formativas Complementarias podrá ser recogido en horario de 15:00 a 15:10 horas. El resto del alumnado será recogido a las 16:00 horas.

El comedor dispone de 120 plazas que son gestionadas por el EPESEC. El resto de plazas son gestionadas directamente por la empresa.

El número de usuarios y usuarias por acuerdo del Consejo Escolar del centro se amplía por encima de su capacidad. Actualmente asciende a 160 alumnos, siendo 102 los usuarios con derecho a gratuidad, 18 mediante pago modelo 50 y el resto por pago directamente a la empresa. De estos últimos, aproximadamente unos 20 alumnos hacen un uso esporádico.

Actuaciones que se llevarán a cabo:

- ✓ Desarrollar programas de autonomía personal en relación con la alimentación y aseo.
- ✓ Fomentar actitudes de respeto hacia las instalaciones y los materiales del centro, así como hacia los del resto de compañeros.
- ✓ Inculcar hábitos de orden y limpieza.
- ✓ Llevar a cabo actividades de ocio y tiempo libre.
- ✓ Desarrollar actitudes de compañerismo, ayuda, respeto y tolerancia.
- ✓ Realizar aquellas actividades que sugiera la empresa si se consideran adecuadas.
- ✓ Reunión informativa con las familias



6. ÁMBITO PEDAGÓGICO

6.1.- CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA RECOGIDAS EN LA MEMORIA FINAL CURSO 23/24.

CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO EDUCACIÓN INFANTIL	Si hay disponibilidad horaria en Educación Física y musical retomar las sesiones de psicomotricidad y música, pues lo consideramos muy importante para el desarrollo integral de los niños en estas edades.
	Las clases de Educación Infantil para el próximo curso cuenten con armarios con llaves y estanterías en condiciones.
	Rogamos que las aulas de Infantil estén comunicadas porque nos vemos en ciertos momentos desbordados por emergencias que surgen y no podemos dejar a los alumnos solos para atenderlas. Si es posible, disponer de teléfonos en diferentes clases y en todas las plantas.
	Para el próximo curso se debería evitar poner las sesiones de inglés en las clases de cuatro años, en los tramos de recreo de primaria, debido a la contaminación acústica que se crea en el aula, es muy difícil seguir el ritmo de la clase.
	Intentar que los alumnos de infantil reciban el Programa de Estimulación del Lenguaje Oral (P.E.L.O.)
	Acondicionar el patio de infantil y delimitar el espacio adecuadamente.
	<u>Las puertas de acceso a las pistas son algo estrechas</u> , teniendo en cuenta que es un espacio usado en varias ocasiones a lo largo del curso por todo el alumnado del colegio. <u>Se propone la posibilidad de hacerlas más amplias</u> , para que así quepan dos filas a la vez en los momentos de acceso.



CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO EDUCACIÓN PRIMARIA 1º CICLO	Valoración a comienzos del nuevo curso del alumnado que ha presentado dificultades en el lenguaje y la comunicación y no ha recibido atención durante el curso anterior.
	Que continúen los desdobles en el primer ciclo al igual que en este curso.

CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO EDUCACIÓN PRIMARIA 2º CICLO	A la hora de hacer los horarios de los grupos, en las áreas de lengua y de matemáticas, tener una sesión diaria de cada una, no coincidiendo dos sesiones de la misma área en el mismo día.
	Que la situación anterior (dos sesiones de una misma área en el mismo día y el día restante sin ninguna sesión de la misma) no se produzca a la vez en las áreas de lengua y matemáticas en un mismo grupo.
	No ha sido beneficioso tener las áreas de lengua y matemáticas después del recreo más de dos sesiones a la semana.
	Consignar en Rayuela, en las áreas de Conocimiento del Medio y de Plástica, los alumnos de un grupo que no pertenecen a la Sección Bilingüe en un mismo listado, es decir, sin que aparezcan junto con los alumnos bilingües para facilitar el trabajo en el Cuaderno del Profesor de la plataforma.



CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO EDUCACION PRIMARIA 3º CICLO	Procurar que las actividades a realizar por las diferentes coordinaciones, se presenten con mayor margen de tiempo para poder participar en ellas.
	Continuar con la formación en Robótica Educativa.
	Realizar un seminario a nivel de centro sobre Evaluación en LOMLOE.
	Potenciar el uso del Cuaderno del Profesor de Rayuela.
	Recuperar las reuniones de los equipos docentes por grupo.
	Instalar un sistema de megafonía adecuado para los recreos.

CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO EDUCACIÓN FÍSICA	Proponemos la retirada del material que aún queda y que es ajeno a nuestra área del pabellón, el cual dificulta el trabajo normal de las clases y resulta peligroso para el alumnado.
	La poda adecuada de los árboles cercanos a las pistas para que no se ensucien tanto estas y además no se queden balones y material diverso en sus ramas.
	Reparación del suelo del mismo que está muy deteriorado, o en su defecto cambiarlo por un material más acorde, así como pintar las líneas que se han borrado.
	Establecer alguna medida de seguridad para abrir la puerta de la jaula del material, la cual resulta peligrosa para el alumnado (al abrir o cerrar se les puede caer encima).
	Cambiar de sitio las canastas para tener dos pistas de baloncesto, es decir, que se encuentren una en frente de la otra.



CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO EDUCACIÓN MUSICAL	<p>Solicitamos más mobiliario en el aula para poder guardar los nuevos instrumentos, pues son muchos y grandes, no pudiéndose guardar en los armarios existentes.</p>
	<p>Así también solicitamos una pantalla digital nueva y más actual, en igualdad al resto de aulas, y/o un teclado nuevo, ya que ambos no funcionan correctamente.</p>
	<p>Una impresora, ya que nos facilitaría el trabajo teniendo en cuenta el claustro tan numeroso del que dispone el centro y su demanda para imprimir.</p>
	<p>Sería adecuado que los especialistas del área de educación artística impartieran ambas asignaturas a todos los grupos para poder realizar una mejor evaluación, con mayor conocimiento de las características del alumnado y pudiendo trabajar el área de forma más adecuada. Una posible solución a esto, sería modificando la asignatura de plástica que se imparte en bilingüe por el área transversal, puesto que es un área más abierta a realizar proyectos y conversaciones muy favorecedor para la sección bilingüe, y poder así impartir ambas asignaturas del área de educación artística por el mismo especialista</p>



CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO LENGUA INGLESA	Realizar desdobles en los cursos donde sea posible, lo consideramos esencial en el área de inglés ya que podemos trabajar de una forma más individual la comunicación e interacción oral.
	Continuar con las sesiones de inglés en infantil antes del primer recreo y, a ser posible, que no coincidan con el recreo de primaria por el ruido creado en el patio. Del mismo modo, sería conveniente que tampoco coincidieran con la entrada y salida del alumnado.
	Continuar con 1 sesión de 1 hora con el alumnado de 5 años. El alumnado de 3 y 4 años continuará con dos sesiones cada grupo.

CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO RELIGIÓN	Seguir contando con el aula para impartir el área.
	Seguir contando con dispositivos digitales individuales para seguir trabajando de forma digital el área.
	Aumentar el material didáctico.

CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Respetar en la medida de lo posible la atención directa al alumno.
	Pintar las columnas de las escaleras para mejorar la orientación de los niños al dirigirse a sus clases.
	Facilitar en el horario tiempos de coordinación con tutores o compañeras de PT y AL.
	Que se amplíe la plaza de AL a jornada completa.
	Que se amplíe la plaza de AL a jornada completa.



CICLO/NIVEL/EQUIPO	PROPUESTAS DE MEJORA
EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA PSICOPEDAGÓGICA	Insistir en la necesidad de agotar las medidas ordinarias antes de poner en marcha medidas menos inclusivas en la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
	Seguir desarrollando apoyos ordinarios con el alumnado que todavía no presentan desfase escolar, de manera preventiva.
	Poner en marcha medidas ordinarias preventivas de intervención global.
	Revisar trimestralmente las adaptaciones y ajustes curriculares significativos del alumnado para proponer nuevos contenidos a trabajar y ajustarlos al ritmo de trabajo y desarrollo de los alumnos/as.
	Necesidad de dar coherencia y consistencia en las decisiones sobre promoción o no promoción del alumnado.
	Coincidir con la maestra especialista de AL itinerante los días que el equipo de orientación atiende al centro escolar para mejorar las coordinaciones entre profesionales.
	Se recomienda a los/as tutores/as aplicar las actuaciones recogidas en el plan de absentismo y convivencia del centro.

AAFFCC	
TALLER DE INFORMÁTICA	Habría que dar una vuelta a los ordenadores pues, debido al uso, algunos han perdido algunas teclas, las conexiones de los ratones no funcionan ... Pero lo que yo propondría a la administración es que, cuando alguna compañera esté de baja por enfermedad o cualquier otra causa, ésta sea sustituida por otra persona lo antes posible ya que, el que no venga, supone un perjuicio para los alumnos que vienen a dicha actividad, ya que dejan de venir. Y no se ve perjudicada sólo esa actividad, sino todas las demás.
TALLER DE MANUALIDADES	



TALLER DE TEATRO	
-------------------------	--

6.2.- PROPUESTAS DE TRABAJO DE LOS CICLOS

ETAPA INFANTIL

La etapa está compuesta por **nueve** grupos organizados en **tres** niveles, cada uno de ellos con **tres** grupos:

TUTORAS DE INFANTIL	EI 3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> MARÍA DE LOS ÁNGELES CASQUERO PAREDES MANUELA BLANCO ARROYO MARÍA DOLORES GUILLÉN LLANOS
	EI 4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> ROSA MARÍA RODRÍGUEZ FLORES M^a ÁNGELES RODRÍGUEZ FLORES M^a ÁNGELES AGÚNDEZ RÍOS
	EI 5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> MARINA GARCÍA CIDONCHA MARÍA ISABEL SÁNCHEZ ARIAS AZUCENA ROSA CERRATO
APOYO Y COORDINADORA		<ul style="list-style-type: none"> JOSÉ FERNANDO DELGADO PRIETO → SUSTITUTA ANA BELÉN CABALLERO PARRA
EQUIPO DE CICLO		<ul style="list-style-type: none"> M.^a ISABEL FERNÁNDEZ VIZUETE (Maestra de inglés). M.^a CIELO RUÍZ MARTÍN-MORA (Maestra de religión). BELÉN MUÑOZ GALLEGO (Maestra de audición y lenguaje). CARMEN LOZANO DÍAZ (Maestra de audición y lenguaje) → SUSTITUTO JUAN MARIA



<p>PROPUESTA DE TRABAJO</p>	<p>EI 3 AÑOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de hábitos y rutinas que le faciliten la autonomía en un grupo social. • Desarrollo de la motricidad fina y afianzamiento de la motricidad gruesa. • Uso, iniciación y manejo de los lenguajes escritos, orales y audiovisuales, según los medios disponibles. • Adquisición de hábitos saludables: uso adecuado de baños, lavado de manos...
<p>PROPUESTA DE TRABAJO</p>	<p>EI 4 AÑOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir trabajando su autonomía personal. • Adquisición de nuevas habilidades y conocimientos. • En este curso, el uso de la biblioteca de aula siguiendo los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> - Visualización y manipulación de los cuentos de aula y del proyecto. - Narración de los cuentos de aula. - Trabajaremos textos literarios en los paneles digitales de las aulas. • Uso y manejo de las nuevas tecnologías. • Adquisición de hábitos saludables: lavado de manos, uso correcto de baños...
<p>PROPUESTA DE TRABAJO</p>	<p>EI 5 AÑOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir ampliando su autonomía y hábitos sociales. • Afianzamiento de la lecto-escritura. • Continuar con la biblioteca de aula y de centro para conseguir hábitos lectores. • Uso y manejo de las nuevas tecnologías. • Adquisición de nuevas habilidades y conocimientos. • Afianzamiento de hábitos saludables: alimentación e higiene.



REUNIONES TRIMESTRALES CON LAS FAMILIAS 3 AÑOS

1^{er} TRIMESTRE	Entrevista individual / 6 de noviembre
2^o TRIMESTRE	27 de enero
3^{er} TRIMESTRE	Junio: coincidiendo con la entrega de notas

REUNIONES TRIMESTRALES CON LAS FAMILIAS 4 AÑOS

1^{er} TRIMESTRE	15 de octubre
2^o TRIMESTRE	4 de febrero
3^{er} TRIMESTRE	Junio: coincidiendo con la entrega de notas

REUNIONES TRIMESTRALES CON LAS FAMILIAS 5 AÑOS

1^{er} TRIMESTRE	14 de octubre
2^o TRIMESTRE	3 de febrero
3^{er} TRIMESTRE	Junio: coincidiendo con la entrega de notas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

3 AÑOS

ACTIVIDAD	FECHA	COORDINADOR/A
DÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DE LAS EMERGENCIAS	6 DE NOVIEMBRE	COMISIÓN
NAVIDAD	DICIEMBRE	COMISIÓN
DÍA DE EXTREMADURA	25 DE FEBRERO	COMISIÓN
DÍA DE LA PAZ	30 DE ENERO	COMISIÓN
DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO	2 ABRIL	COMISIÓN
DÍA DEL LIBRO	23 DE ABRIL	COMISIÓN
DÍA ESCOLAR DE LAS FAMILIAS	15 DE MAYO	COMISIÓN
SALIDA AL ENTORNO	TERCER TRIMESTRES	M ^{re} ÁNGELES CASQUERO



4 AÑOS		
ACTIVIDAD	FECHA	COORDINADOR/A
DÍA ESCOLAR DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y DE LAS EMERGENCIAS	6 NOVIEMBRE	COMISIÓN
NAVIDAD	DICIEMBRE	COMISIÓN
DÍA DE LA PAZ	30 ENERO	COMISIÓN
DÍA ESCOLAR DE EXTREMADURA	25 DE FEBRERO	COMISIÓN
DÍA DEL AUTISMO	2 DE ABRIL	COMISIÓN
VISITA DEL ENTORNO CERCANO	ANUAL	ROSA
VISITA PANADERÍA (DON BENITO)	12 y 19	MARIAN
FUNDACIÓN ECOÁNIME	20 ABRIL	MARIAN
VISITA BIBLIOTECA MUNICIPAL	30 ABRIL	ROSA
DÍA DEL LIBRO	23 DE ABRIL	COMISIÓN
DÍA ESCOLAR DE LAS FAMILIAS	15 DE MAYO	COMISIÓN
VISITA A LA GRANJA EDUCATIVA MANSEGAL	ANUAL	M ^a ANGELES

5 AÑOS		
ACTIVIDAD	FECHA	COORDINADOR/A
DÍA DE LA PROTECCIÓN CIVIL Y LAS EMERGENCIAS	6 DE NOVIEMBRE	COMISIÓN
NAVIDAD	DICIEMBRE	COMISIÓN
DÍA DE LA PAZ	30 DE ENERO	COMISIÓN
DÍA ESCOLAR DE EXTREMADURA	25 DE FEBRERO	COMISIÓN
VISITA MÉRIDA	ANUAL	MARINA
VISITA AL BOSQUE DE TO	23 DE ABRIL	ISABEL
DÍA MUNDIAL DEL AUTISMO	2 DE ABRIL	COMISIÓN
DÍA DEL LIBRO	23 DE ABRIL	COMISIÓN
DÍA ESCOLAR DE LAS FAMILIAS	15 DE MAYO	COMISIÓN
EXCURSIÓN FIN DE CURSO	TERCER TRIMESTRE	MARINA



1º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TUTORAS DE 1º CICLO	1º	A	María Isabel Aparicio Gallego
		B	Verónica Parejo Rastrojo. Sustituta: Belén Acevedo García.
		C	Lydia Díaz Benítez. Sustituta: Carmen Sánchez Mateos
	2º	A	José Antonio Jarillo García
		B	David Mora Isidoro. Sustituta: Tentudía Calurano Tena.
		C	Julia Dávila González
EQUIPO DE CICLO	Maribel Aparicio Gallego Verónica Parejo Rastrojo/ Belén Acevedo García Lydia Díaz Benítez/ Carmen Sánchez Mateo J. Antonio Jarillo García David Mora Isidoro/ Tentudía Calurano Tena Julia Dávila González Fátima Rincón Sánchez-Porro Jose M.ª Gómez Dávila M.ª Manuela Parejo Garrido María Alonso Cabanilla		
PROPUESTA DE TRABAJO	Entre los aspectos que reforzaremos en el presente curso escolar se encuentran: La lectura expresiva y comprensiva. La expresión escrita. Resolución de problemas. Cálculo mental.		



REUNIONES TRIMESTRALES CON LA FAMILIA

1^{er} TRIMESTRE	1 ^o A , 1 ^o B y 1 ^o C: 1 de octubre/ 2 ^o A y 2 ^o C: 25 de septiembre. 2 ^o B: 26 de septiembre.	
2^o TRIMESTRE	1 ^o A, 1 ^o B y 1 ^o C: 2 de febrero/2 ^o de EP: 20 de enero.	
3^{er} TRIMESTRE	1 ^o y 2 ^o de EP: En junio con la entrega de notas.	
PRIMER CICLO		
ACTIVIDAD	FECHA	COORDINADOR/A
Obras de teatro, cuentacuentos... que se realicen en la localidad que promuevan valores.	Durante el curso.	Tutores del ciclo.
Actividades relacionadas con el conocimiento y disfrute del medio ambiente.	Durante el curso.	Tutores del ciclo.
Visita a la biblioteca.	22 de octubre	Tutores del ciclo.
Charla higiene dental.	17 de febrero	SES
Proyecto Reanima. CRUZ ROJA	6 de marzo	Cruz roja.
Visita Autora: Vanesa	13 de marzo	
Visita al Museo Etnográfico Don Benito	8 y 9 de abril	Tutores del ciclo.
Viaje en Tren a Castuera.	Mayo	Juan Antonio
Programa "APRENDER A NADAR".	<ul style="list-style-type: none"> • 2^o A: 15, 17 y 22 de octubre. • 2^o B: 24, 29 y 31 de octubre. • 2^o C: 5, 7 y 12 de noviembre. 	Maestro de Educación Física.
Salida final de ciclo.	Primera quincena de mayo.	Tutores del ciclo.



2º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TORAS DE 2º CICLO	3º	A Verónica Fernández – Gallardo Romero.
		B María Raimunda García Carmona. Sustituta: Ana Villa Gómez.
		C Ángela Mª Olivares Reyes.
TORAS DE 2º CICLO	4º	A Mª Ángeles Ruiz García
		B Juan Morcillo Martín - Pero
		C Rafael Lerga Paz. Sustituta: Ana Méndez
EQUIPO DE CICLO		<ul style="list-style-type: none"> Ana Quintana García Miguel Ángel Blázquez Morcillo Raquel Parejo Andrada Aurora González Gómez

PROPUESTA DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> En el área de Lengua, trabajaremos la Biblioteca de aula con libros prestados de la Biblioteca del Centro, así como la lectura en grupo-clase de un libro común. Entre los aspectos que reforzaremos en el presente curso escolar se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> La lectura expresiva y comprensiva. La expresión escrita. Resolución de problemas. Cálculo mental. Se continúa impartiendo en la sección bilingüe una sesión de Ciencias de la Naturaleza y la sesión de Plástica en inglés. Dichas sesiones contarán con una auxiliar de conversación.
-----------------------------	--

REUNIONES TRIMESTRALES CON FAMILIAS

1º TRIMESTRE	30 de septiembre (3º A, B y C) 10 de octubre (4ºA), 3 de octubre (4ºB) y 2 de octubre (4ºC).
2º TRIMESTRE	20 de enero (3º A, B y C)



3^{er} TRIMESTRE	En junio con la entrega de notas
---	----------------------------------

2º CICLO		
ACTIVIDAD	FECHA	COORDINADOR/A
Atletismo escolar	3º EP: 20 febrero 4º EP: 5 febrero	
Visita Villa Romana "La Majona" (4ºEP) - Minerva	4 noviembre	
Teatro de inglés	Por determinar	
Visita a correos y museo etnográfico (3º EP)	Por determinar	
Navidad	Diciembre	
Granja educativa	2º trimestre	
Visita entorno extremeño	2º trimestre	
Excursión Mérida	3 de abril	
Otras salidas como asociaciones.	Todo el curso	
Actividades del ayuntamiento	Por determinar	

3º CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

UTORAS DE 3º CICLO	5º	A	Esther Rayego García
		B	María Celeste Horrillo Ruiz
		C	Joaquina Reyes Andújar
	6º	A	Juan López Manzano
		B	Cristina Martín Ruiz
		C	Cecilia Parejo Aparicio
EQUIPO DE CICLO	<ul style="list-style-type: none"> • Alonso Retamosa Labrador • Emilio Ortiz Blanco • M. Ángeles Gómez Martín • A. Sergio Gómez Rodríguez • Fernando de Arcos Hurtado 		



PROPUESTA DE TRABAJO

- Los tutores y tutoras de los grupos se coordinarán durante el curso escolar para llevar a cabo programaciones y evaluaciones conjuntas.
- Durante las dos primeras semanas del curso, se repasarán los contenidos que se trabajaron el curso anterior y realizaremos la evaluación inicial.
- Trabajaremos de forma sistemática la competencia digital a lo largo de todo el curso.
- En el área de Lengua Castellana y Literatura priorizaremos los aspectos de expresión y comprensión escritas y orales con diversos tipos de textos, así como la expresión escrita con proyectos individuales y grupales (cuentos, poesías, cómics, trabajos cooperativos...). También incidiremos más en la expresión, comprensión y comunicación oral. Consolidaremos los contenidos con fichas de refuerzo y repaso de cada unidad.
- En Matemáticas daremos mucha importancia al cálculo mental y al proceso de resolución de problemas. Completaremos los contenidos de cada unidad con fichas de refuerzo y repaso, juegos interactivos, aplicaciones informáticas, etc.
- En Conocimiento del Medio reforzaremos los contenidos con la realización de mapas, láminas, gráficos, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, proyectos colaborativos, taller de experiencias, fichas de repaso de cada unidad y el uso de las TIC.
- Continuaremos trabajando la biblioteca de aula con libros prestados de la biblioteca del Centro, así como la lectura en grupo-clase de un libro en común cada trimestre. Compartiremos la biblioteca de aula con la biblioteca del centro, en régimen de préstamo, utilizando el carné lector individual del alumno/a.
- Se continuará utilizando la plataforma Librarium.
- Se continúa impartiendo en la sección bilingüe cuatro sesiones de Conocimiento del Medio y la sesión de Plástica en inglés. Una sesión de Conocimiento del Medio y la sesión de Plástica contará con la ayuda de la auxiliar de conversación.



REUNIONES TRIMESTRALES CON LAS FAMILIAS

1^{er} TRIMESTRE	octubre (cada tutor/a decide)
2^o TRIMESTRE	enero (cada tutor/a decide)
3^{er} TRIMESTRE	junio, con la entrega de notas

PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS DE CENTRO.

ACTIVIDAD	FECHA	COORDINADORES
Día Escolar de la Protección Civil y las emergencias	6 de noviembre	Comisión profesorado
Actividades de Navidad	diciembre	Comisión profesorado
Concurso de Chimenea decorativas y Postales Navideñas	diciembre	AMPA
Actividad musical		Maestros de Música
Día Escolar de la Paz y la No Violencia	30 de enero	Comisión y profesorado
Semana Escolar de Extremadura	febrero	Comisión profesorado
Visita "El Palmar"	27 de marzo	
Visita a Mérida	19 de marzo	
Semana del Libro	abril	Comisión y profesorado
Día del Centro	16 de mayo	Claustro
Excursión Hornachos	21 de mayo	
Extremagia	3 ^o trimestre	Claustro



Proyectos, programas y actividades del Ayto. de Don Benito, asociaciones y clubes	Todo el curso	Claustro
Actividad con motivo con del día de la mujer (8 de marzo)	marzo	Claustro
Encuentro de Orientación Intercentros.	26 febrero	Sergio y Emilio
Salida en bicicleta al entorno cercano.	3º trimestre	Especialistas de E. Física
Proyecto "PINO": colaboración Nuestra Señora del Pilar e IES José Manzano.	Todo el curso	Especialistas de E. Física
Salida al entorno cercano	2º y 3º trimestre	Tutoras

6.3.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS Y ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.

Para la elaboración de horarios se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1. Coincidencia de las áreas de la sección bilingüe con los días de asistencia al centro de la auxiliar de conversación.
2. Desdobles con el área de inglés en todos los grupos de 1º a 6º de primaria.
3. Presencia de, al menos, un miembro del Equipo Directivo siempre en espacios administrativos.
4. Dedicación preferente de las áreas instrumentales en las primeras horas.
5. Alternancia de las especialidades en los tramos horarios de antes y después de los recreos.
6. Refuerzos educativos en las áreas instrumentales, en la medida de lo posible.
7. Alternancia de las sesiones de una misma especialidad en no más de dos días consecutivos.
8. Refuerzos educativos dentro de los grupos en los que se imparte docencia o en los grupos paralelos, en la medida de lo posible.
9. Mayor número de apoyos a los grupos de 3 años durante el primer trimestre.
10. Horario destinado a las diversas coordinaciones y a la reducción para mayores de 55 años. Coincidencia de una sesión semanal de coordinación en común para todos los compañeros que imparten docencia en la sección bilingüe, así como entre el equipo de biblioteca y los coordinadores de atención educativa y bienestar.



También se han tenido en cuenta:

La Orden de 17 de junio de 2011 por la que se regulan los horarios de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, así como los específicos de Educación Especial, de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE 30 de junio de 2011). En su Artículo 10 se indica:

“Artículo 10. Elaboración.

1. La asignación de ciclos, cursos, áreas y actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

a) La permanencia del maestro o maestra con el mismo grupo de alumnos y alumnas hasta finalizar el ciclo. Cuando a juicio del equipo directivo existieran razones suficientes para obviar este criterio, la dirección dispondrá la asignación del maestro, o los maestros afectados, a otro ciclo, curso, área o actividad docente previo informe motivado al servicio de inspección.

b) La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes maestros y maestras.

c) Otras especialidades para las que los maestros y maestras estén habilitados.

2. Respetando los criterios descritos, la dirección, a propuesta de la jefatura de estudios, asignará los grupos de alumnos y alumnas y las tutorías teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados por los maestros y maestras en la primera reunión del claustro del curso.

3. Si no se produce el acuerdo citado en el punto anterior, la dirección asignará los grupos por el siguiente orden:

a) Miembros del equipo directivo, que deberán impartir docencia, preferentemente, en el último ciclo de la educación primaria.

b) Maestros y maestras con destino definitivo, dando preferencia a los que cuentan con mayor tiempo de permanencia ininterrumpida como funcionarios de carrera en la plaza de la especialidad por la que accedió al actual destino definitivo.

A los maestros y maestras con destino definitivo en el centro, que procedan de una plaza suprimida y hayan obtenido el primer destino definitivo después de la supresión en dicho centro educativo, se les considerará como fecha de posesión en este último la correspondiente a la posesión en la plaza de su anterior destino definitivo que se les suprimió. No obstante, si este nuevo destino se adquiere voluntariamente por una especialidad distinta de la disfrutada en el anterior destino suprimido, a la hora de asignar grupo se aplicaría lo determinado en el párrafo anterior de este mismo apartado.

c) Maestros y maestras con destino provisional, dando preferencia a la antigüedad en el cuerpo.

d) Maestros y maestras interinos, si los hubiere.



4. En el caso de que algún maestro o maestra no cubra su horario lectivo, después de su adscripción a grupos, áreas o ciclos, la dirección del centro deberá asignarle otras tareas por el siguiente orden de prioridad: a) Impartición de áreas de las especialidades para las que esté habilitado, dentro de su mismo ciclo, en otros ciclos con otros grupos de alumnos.

b) Impartición de otras áreas.

c) Sustituciones de otros maestros y maestras.

d) Docencia compartida para apoyo educativo al alumnado.

e) Desdoblamiento de grupos de lenguas extranjeras con más de veinte alumnos.

f) Apoyo a otros maestros y maestras, especialmente en educación infantil, en actividades lectivas que requieran la presencia de más de un maestro o maestra en el aula, en los términos establecidos en el proyecto curricular de etapa.

5. Una vez cubiertas las necesidades indicadas en el punto anterior, y en función de las disponibilidades horarias del conjunto de la plantilla, se podrán computar dentro del horario lectivo por este orden:

a) A los coordinadores de ciclo, una hora semanal (por cada tres grupos de alumnos del ciclo o fracción).

b) Al coordinador/a del plan de integración de las TIC en el aula una hora a la semana por cada 6 grupos o fracción.

c) Al maestro responsable de la biblioteca escolar y de los recursos documentales, una hora semanal por cada seis grupos de alumnos o fracción.

d) Al representante del claustro en el centro de profesores y de recursos, una hora semanal. e) A los maestros y maestras que se encarguen de forma voluntaria de la organización de actividades deportivas y artísticas fuera del horario lectivo, una hora por cada seis grupos de alumnos o fracción.

f) A los maestros y maestras responsables de funciones de coordinación en redes de apoyo social e innovación educativa u otros programas contemplados en la programación general anual, una hora semanal.”

En lo referente a la adscripción de tutorías y especialidades, **según la Instrucción 5/2015**, “1. La tutoría, como parte de la función docente, es el elemento dinamizador, integrador y coordinador de toda la acción educativa en un grupo concreto de alumnos. En este sentido, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, que afecta y compromete no sólo al tutor del grupo, sino a todo el equipo docente que incide en el mismo.

Los centros educativos procurarán, siempre que sea posible, la continuidad de los maestros con un mismo grupo de alumnos en los tres primeros cursos, por un lado, y en los tres últimos de la etapa, y con carácter general, conforme al Decreto 103/2014 en su artículo 12.3, que la tutoría recaiga preferentemente en el maestro que tenga mayor horario semanal con el grupo. La asignación de cursos, áreas y actividades docentes se realizará atendiendo a los siguientes criterios:



a. Los tutores continuarán obligatoriamente con el mismo grupo un mínimo de dos cursos académicos y un máximo de tres. En todo caso, se garantizará que permanezcan con el mismo grupo de alumnos en quinto y sexto curso de primaria.

b. La especialidad del puesto de trabajo al que estén adscritos los diferentes maestros. Otras especialidades para las que los maestros estén habilitados.”

Según la Instrucción 14/2022, “Duodécima. - Asignación de las tutorías.

La dirección del centro, en función de sus posibilidades organizativas, y siempre conforme a criterios pedagógicos, a propuesta de la jefatura de estudios, designará los tutores de los grupos para el curso 2022/ 2023, teniendo en cuenta lo siguiente:

En Educación Infantil, el maestro o la maestra permanecerá con el mismo grupo durante los tres cursos del ciclo, salvo causa justificada y debidamente motivada ante la Inspección de Educación. 2. En Educación Primaria, con carácter general, se procurará que la tutoría recaiga preferentemente en el maestro o la maestra que tenga mayor horario semanal con el grupo, conforme al artículo 12.3 del *Decreto 103/ 2014, de 10 de junio*. Además, se atenderá lo establecido en el apartado Cuarto.1.2.a) de la *Instrucción 8/ 2015, de la Secretaría General de Educación*, relativo a que los tutores continuarán obligatoriamente con el mismo grupo de alumnos un mínimo de dos cursos académicos y un máximo de tres. En todo caso, se garantizará que permanezcan con el mismo grupo en quinto y sexto cursos de Primaria. 3. Respetando estos criterios y teniendo presente que la tutoría, según el artículo 91.c) de la LOE, en su redacción dada por la LOMLOE, es una de las funciones del profesorado, independientemente de la especialidad que imparta, cuando, tras aplicar los criterios establecidos en el apartado anterior, las tutorías de los grupos de Primaria de un centro que resten por asignar deban recaer en los en maestros o maestras de diferentes especialidades, la prelación entre ellos vendrá determinada por la antigüedad como funcionarios de carrera en la plaza de la especialidad por la que accedieron al actual destino definitivo; de coincidir esta antigüedad, se aplicará la antigüedad en el Cuerpo y, si persistiera la coincidencia, se atenderá al último criterio de desempate fijado en la convocatoria de concurso de traslados publicada en la fecha más próxima al acto de elección de horario.

En un escenario de confinamiento o de presencialidad parcial, los centros pondrán en marcha su plan de Atención Tutorial Adaptada. En los centros de Educación Infantil y Primaria, teniendo en cuenta el número de alumnos, se aconseja crear la figura del tutor en la distancia, de tal manera que todos los docentes (tutores y especialistas) de un grupo tengan asignado un número equitativo de alumnos y alumnas para su mejor atención.”



6.4.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO.

El claustro aprobó el 4 de marzo de 2024 realizar nuevos agrupamientos al finalizar la etapa de Educación Infantil y al terminar los ciclos de Educación Primaria.

Los criterios de reagrupamientos son:

1º Como regla general, se deberá tener en cuenta que los grupos sean heterogéneos (homogéneos entre sí).

2º Conocer los a.c.n.e.a.e. en cada grupo y repartirlos de manera equitativa en cada uno de ellos, así como minorías étnicas e incorporaciones tardías.

3º Conocer el alumnado con conductas disruptivas y repartirlos de manera equitativa en los grupos. 4º Equilibrar el número de niños y niñas.

5º Tener en cuenta el nivel de competencia curricular del alumnado para realizar los grupos: madurez, estilos de aprendizaje, nivel de autonomía.

6º. Se estudiarán las afinidades personales o compatibilidades entre alumnado que pueda influir de forma positiva o negativa en el éxito escolar y se tomará la decisión de que continúen en el mismo grupo o en diferentes, según el caso.

7º Se tendrá en cuenta los alumnos adscritos a la sección bilingüe para repartirlos de manera proporcional en cada grupo, así como los de Religión o de Atención Educativa.

8º. Se tendrá en cuenta cualquier otra sugerencia del Equipo de Orientación del Centro, que esté fundamentada y avale las garantías de éxito escolar.

6.5.- MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA COORDINACIÓN ENTRE CURSOS Y/O ETAPAS.

En el inicio del presente curso escolar, se establecieron las reuniones para favorecer la coordinación entre los nuevos tutores de un grupo con los anteriores del mismo, tanto en el cambio de etapa de infantil a primaria como entre los distintos niveles de primaria. Durante el primer trimestre, también se promoverán las reuniones oportunas entre los especialistas que imparten docencia en cada grupo con el tutor.

Sería recomendable mantener una reunión del profesorado de 6º de primaria con el de los centros de secundaria.



7.- ACTIVIDADES FORMATIVAS Y COMPLEMENTARIAS.

7.1.-INTRODUCCIÓN

Según el proyecto aprobado en el Curso 2021/2022, en el centro se siguen ofertando al alumnado las siguientes AFC:

ÁMBITO	ACTIVIDAD
Enseñanzas Artísticas	Plástica - Manualidades
	Teatro
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Informática

Monitoras de las AFC durante el Curso 2024/20245:

ACTIVIDAD	MONITORAS
Plástica - Manualidades	María Jesús Tamayo Murillo
Teatro	Laura Cabezas
Informática	María del Carmen Fernández Moreno

Coordinadora de la AFC durante el Curso 2024/2025: Esther Rayego García.

7.2.- OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos que nos marcamos son:

- ✓ Desarrollar la autoestima del alumnado.
- ✓ Proporcionar herramientas de gestión de ocio y tiempo libre al alumnado y a las familias.
- ✓ Fomentar y favorecer la sensibilidad, la creatividad y la curiosidad del alumnado.
- ✓ Proporcionar apoyo al alumnado en el desarrollo de la adquisición de habilidades sociales.
- ✓ Despertar el sentido de la responsabilidad social y personal.
- ✓ Fomentar y favorecer el respeto por el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar las capacidades humanas referentes al equilibrio personal, las relaciones con los demás y la inserción social.
- ✓ Fomentar la participación activa del alumnado.
- ✓ Estimular el deseo de investigar y saber.
- ✓ Ampliar el horizonte cultural del alumnado a través de iniciativas de naturaleza cultural y/o deportiva y/o artística.



- ✓ Fomentar y favorecer la dimensión lúdica de los centros educativos.
- ✓ Fomentar y favorecer la integración del alumnado en las diversas iniciativas llevadas a cabo por el monitor especialista.
- ✓ Fomentar y favorecer una actitud empática hacia las actuaciones ajenas.
- ✓ Fomentar y favorecer las posibilidades de expresión plástica, artística y dramática.

7.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.- PLÁSTICA – MANUALIDADES

- ✓ Disfrutar y valorar el tiempo libre.
- ✓ Desarrollar la capacidad creativa (originalidad, creatividad...) como aptitud que dota al niño de iniciativa y como resultado de mayor autonomía.
- ✓ Desarrollar y enriquecer las cualidades expresivas de los alumnos y alumnas.
- ✓ Lograr una progresiva habilidad y agilidad manual.
- ✓ Poner al alumnado en contacto con elementos que exigen atención y concentración.
- ✓ Proporcionar una actividad lúdica y gratificante.
- ✓ Lograr que se valore el orden y el trabajo bien hecho, tanto el propio como el de los demás.
- ✓ Inculcar interés por conseguir resultados originales.
- ✓ Potenciar el trabajo en equipo.
- ✓ Aceptar las diferencias de uno mismo y las de los demás.

2.- TEATRO

- ✓ Favorecer la relación interpersonal entre los alumnos y alumnas de los distintos talleres.
- ✓ Favorecer el acceso a las actividades extraescolares y, por tanto, contribuir a la educación de niños procedentes de familias económicamente desfavorecidas.
- ✓ Crear situaciones y expresarse espontáneamente, utilizando los recursos básicos de diferentes lenguajes (verbal, corporal, gestual) para contribuir a una formación integral de los alumnos.
- ✓ Contribuir a la relación entre toda la comunidad educativa y participar en las actividades extraescolares.
- ✓ Posibilitar la forma de contacto con actividades nuevas para algunos alumnos.

3.- INFORMÁTICA

- ✓ Introducir la herramienta en la metodología de trabajo.



- ✓ Introducir al alumnado en las diferentes posibilidades que ofrecen los ordenadores en la sociedad actual, tanto como herramienta de trabajo, como instrumento de creatividad, elemento lúdico, y de obtención y transmisión de información.
- ✓ Comprender la importancia de navegar por internet a través de diferentes páginas. Dándose, a su vez, cuenta del valor de la Red como fuente de información.
- ✓ Adquirir hábitos correctos en el uso de las herramientas informáticas y capacitación de seleccionar las mismas en función de la tarea a realizar.
- ✓ Informar a los alumnos de los cursos superiores de los peligros que pueden entrañar las redes sociales.

7.4.- HORARIOS

Las actividades se desarrollan en horario vespertino, de 16 a 18 horas, con la siguiente distribución:

PLÁSTICA / ANUALIDADES				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
De 16 a 17 h.	GRUPO 4 3º, 4º, 5º y 6º E.P.	GRUPO 3 1º y 2º E.P.	GRUPO 4 3º, 4º, 5º y 6º E.P.	GRUPO 3 1º y 2º E.P.
De 17 a 18 h.	GRUPO 1 Infantil 4 y 5 años	GRUPO 2 Infantil 4 y 5 años	GRUPO 1 Infantil 4 y 5 años	GRUPO 2 Infantil 4 y 5 años

TEATRO				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
De 16 a 17 h.	GRUPO 2 1º y 2º E.P.	GRUPO 1 Infantil 4 y 5 años	GRUPO 2 1º y 2º E.P.	GRUPO 1 Infantil 4 y 5 años
De 17 a 18 h.	GRUPO 4 5º y 6º E.P.	GRUPO 3 3º y 4º E.P.	GRUPO 4 5º y 6º E.P.	GRUPO 3 3º y 4º E.P.

INFORMÁTICA				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
De 16 a 17 h.	GRUPO 1 Infantil 4 y 5 años	GRUPO 4 5º y 6º E.P.	GRUPO 1 Infantil 4 y 5 años	GRUPO 4 5º y 6º E.P.
De 17 a 18 h.	GRUPO 3 3º y 4º E.P.	GRUPO 2 1º y 2º E.P.	GRUPO 3 3º y 4º E.P.	GRUPO 2 1º y 2º E.P.



8.- ÁMBITO PROFESIONAL

8.1.- PROGRAMA ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

Hay una persona que ha sido elegida en el primer claustro del actual curso, y que es la responsable de informar al profesorado sobre la oferta formativa que ofrece el CPR.

A nivel particular, el profesorado realiza los cursos ofertados por los diferentes CPRs, sindicatos, instituciones... de manera presencial u on-line.

8.2.-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

El profesorado llevará a cabo una evaluación de la práctica docente. A final de curso dicha evaluación quedará recogida en la memoria final.

8.3.- INDICADORES PARA LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Los objetivos que pretendemos al evaluar los procesos de enseñanza/aprendizaje son, entre otros, los siguientes:

1. Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
2. Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
3. Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente.
4. Favorecer la reflexión individual y colectiva.
5. Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.
6. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Temporalización:

La evaluación debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, puede haber momentos especialmente indicados para la valoración de la marcha del proceso:

1. Antes, durante y después de cada unidad didáctica.
2. Trimestralmente, aprovechando que disponemos de los resultados académicos de los alumnos, es un buen momento para la evaluación de algunos aspectos relacionados con la intervención en el aula.
3. Anualmente.

Para el análisis de la práctica docente distinguimos tres ámbitos:

1. Estructura y cohesión en el proceso de enseñanza/aprendizaje.
2. Seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje.
3. Evaluación del proceso.



9.- ÁMBITO SOCIAL

9.1.- ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR, EL DESARROLLO DEL PLAN DE CONVIVENCIA, LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, ABANDONO Y ACOSO ESCOLAR.

1. Mejora del rendimiento escolar:

Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar necesitan de la implicación y colaboración de todos los sectores que inciden en la educación del alumnado. Tendrán tres líneas de actuación: el centro y el profesorado, alumnado y la familia.

El centro y el profesorado:

- El profesorado tiene que estar bien organizado y las clases adecuadamente estructuradas y desarrolladas, adaptadas a las características y necesidades del alumnado.
- Control y revisión diaria de las tareas.
- Coordinación entre el profesorado para repartir la carga de deberes.
- Reflexionar sobre qué tareas deben realizar el alumnado en casa.
- Tareas según los niveles del alumnado propiciando situaciones de éxito.
- Utilizar el refuerzo positivo ante las tareas.
- Plantear y provocar el sentido crítico con preguntas al alumnado.
- Control de la asistencia a clase e información de las ausencias lo más inmediatamente posible a la jefatura de estudios.
- Establecer fechas de exámenes para evitar la acumulación en un día.

Concretar con el alumnado qué se va a preguntar para el día siguiente o para el control.

- Emplear metodología didáctica acorde con los contenidos a enseñar y los instrumentos adecuados para poder llevar a cabo una justa evaluación.
- Marcar deberes cooperativos. El/la alumno/a aporta al grupo su trabajo, que estará vinculado al trabajo final de todos, con niveles de repercusión individual y colectiva.
- Evitar ideas preconcebidas sobre el alumnado.
- Generar en el alumnado la percepción de ser atendido por el profesor y comprendido.
- El/la Tutor/a recabará información sobre el esfuerzo que el alumno hace y se lo comunicará al mismo.
- Promover hacia el alumnado una cultura de éxito personal en los aprendizajes de la materia.
- Clarificar los criterios de calificación de trabajos, participación y exámenes en las notas parciales
- Desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad.
- Llevar a la práctica el Plan de Acción Tutorial.



- Fomentar el uso educativo de las TIC.
- Fomentar la lectura y el uso de la biblioteca escolar.
- Desarrollar el Plan de Actividades Complementarias/Extraescolares.
- Uso de la agenda como medio de información escuela-familias.

Alumnado:

- Obligación de anotar las tareas pendientes, en la agenda o donde el profesorado estime oportuno.
- Repaso diario en casa del trabajo y temas vistos en el aula. Preparación de los controles o materias a evaluar.
- Preparar preguntas para el profesorado.
- Control del calendario de exámenes.
- Obligatoriedad de la asistencia a clase.
- Recibir técnicas de estudio de las áreas cursadas.
- Tener una planificación a la hora de realizar su trabajo y de mantenerlo. Las familias:
- Recibir información a través de la plataforma digital Rayuela y la agenda escolar y revisarla.
- Fomentar el trabajo en casa y los hábitos de estudio: planificar la tarea y el tiempo, que el alumnado tenga un lugar adecuado para estudiar, ...
- Tener conciencia de las capacidades del niño o la niña y exigirle de acuerdo con sus posibilidades, motivando y valorando los progresos, fomentando el gusto por el trabajo bien hecho.
- Favorecer una educación integral, repartiendo el tiempo de actividades escolares y extraescolares.
- Educar en valores: hábitos de salud (higiénicos, de descanso, alimenticios, ...), seguridad vial (actuar como peatón, ...).

2. Estrategias para favorecer el plan de convivencia.

En este apartado daremos a conocer aquellas estrategias y medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, regular y resolver los conflictos que se puedan dar en el seno de la comunidad educativa.

Alumnado, profesorado y familias

Trabajar en la formación del alumnado: el uso del diálogo como alternativa a otras posibles respuestas menos constructivas y negativas ante los conflictos, como son la agresión y violencia o las de huida o sumisión. También se trabajará la empatía y las emociones.

El personal docente será el encargado de llevar a cabo un proceso de gestión de conflictos en el cual las personas enfrentadas se reúnen en presencia de su tutor/a, directora o jefa de estudios y, por medio del diálogo y la cooperación, buscan salidas al problema conjuntamente.

Los objetivos:



- Desarrollar el proceso de mediación en el centro como vía de regulación de la convivencia y los conflictos, donde sea el propio alumnado quien intervenga en la resolución de los conflictos.
- Fomentar la participación activa y responsable de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Contribuir al desarrollo activo del respeto.

3. La prevención del absentismo y abandono escolar:

- Las faltas de asistencia reiteradas y sin justificar serán comunicadas a los Organismos competentes (Inspección, Servicios Sociales, Dirección General de Protección al Menor) para que adopten las medidas oportunas que garanticen el derecho de los niños y las niñas a la Educación.
- Acciones preventivas: acciones encaminadas a la detección precoz que evite las conductas absentistas.
- En cada clase, el tutor pasará lista diariamente y dejará constancia de la asistencia o no del alumnado en el parte de faltas del alumnado.
- Las familias justificarán las ausencias.
- En la primera reunión del curso, los/as tutores/as informarán a las familias acerca del protocolo del absentismo escolar, sobre sus responsabilidades y el procedimiento a seguir para la justificación de faltas.
- En sus respectivas clases, los/as tutores/as informarán al alumnado sobre el procedimiento para justificar las ausencias. También se trabajará con el alumnado acerca de la importancia de la asistencia regular a la escuela.

Control del absentismo:

A final de cada mes, los/as tutores/as informarán a la jefatura de estudios si hubiera algún alumno/a con un número elevado de ausencias injustificadas. Los partes de faltas del alumnado son revisados mensualmente con la PTSC (Personal Técnico de Servicios a la Comunidad) y se deciden las pautas a seguir, según los casos, y trimestralmente a los Servicios de Inspección de la Consejería de Educación y Empleo.

9.2.- ACCIONES PROGRAMADAS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN, COLABORACIÓN Y FORMACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Las actividades programadas para fomentar la participación con la comunidad educativa, dependerán de la situación sanitaria. Los objetivos que nos hemos planteado para fomentar la participación de las familias son los siguientes:

- Establecer a lo largo del curso, comunicaciones con las familias, con el profesorado donde se den a conocer y debatir las normas de convivencia y de responsabilidades recíprocas.



- Estimular a las familias en tareas de colaboración y corresponsabilidad.
- Promover y potenciar contactos con la asociación de padres y madres.
- Realización de diferentes actividades en las que se pide al AMPA su implicación y participación:
- Actividades de Navidad.
- Carrera solidaria.
- Día de Carnaval.
- Día del Centro.
- Graduaciones finales de etapa.
- El Centro participará en las diferentes actividades ofertadas por el Ayuntamiento siempre y cuando lo veamos conveniente a nivel pedagógico.

9.3.- ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL.

AUTORIDADES EDUCATIVO-ADMINISTRATIVAS:

Nuestro Centro imparte enseñanzas de Educación infantil segundo ciclo (3, 4 y 5 años) y de Educación Primaria (1º a 6º curso). Es un colegio público y depende de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. Las autoridades educativo-administrativas básicas con las que se relaciona el Centro son las siguientes:

- Consejería de Educación y Empleo.
- Delegación Provincial de Badajoz.
- Servicio de Inspección.
- EPESEC (Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios)
- Centro de Profesores y Recursos de Don Benito-Villanueva de la Serena.

Participamos en los programas de la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa-Educarex

- Radioedu.
- Programa “Muévete” (pendiente de publicación).
- CITE (pendiente de aprobación).
- Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura.
- Proyecto de Enseñanza Digital.
- Proyecto de la Sección Bilingüe.
- Red de bibliotecas escolares de Extremadura (REBEX).
- Programa de consumo de frutas y hortalizas en la escuela.

AUTORIDADES Y ENTIDADES DE ÁMBITO MUNICIPAL:

Nuestro centro se encuentra en el término municipal de Don Benito (Badajoz), por ello, se relaciona estrechamente con el Ayuntamiento de este municipio. Las autoridades municipales y servicios con los



que, por razones obvias, debe mantener más contacto el Centro son las que se indican:

- Alcaldía.
- Concejalía de Educación.
- Concejalía de Cultura.
- Concejalía de Deportes.
- Concejalía de Servicios Sociales.
- Policía Nacional.
- Policía Local.

ACCIONES PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Charlas formativas para las familias.
- Circulares informativas y documentos de formación a las familias, difundidos a través de medios de reprografía y Rayuela.
- Campañas de solidaridad.
- Cediendo las instalaciones para actividades programadas por la AMPA.
- Relaciones con distintas asociaciones de nuestro entorno:
 - Plena Inclusión Don Benito.
 - Asociación Síndrome de Down.
 - Asociaciones dedicadas al Ocio y Tiempo Libre. (Minerva, Achikitú e Indiex).
 - CAMP.
 - Grupo Caramanchos.
 - Federación de Asociaciones del Pueblo Gitano Extremeño FAPUGEX.
 - Instituto Romanó para Asuntos Sociales y Culturales (IRASC).
 - Cáritas.
 - Hermandad Virgen de las Cruces.
 - Asociación DOWN Don Benito.
 - Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui.



10.- PLANES.

10.1.- PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOEP

PLAN DE INTERVENCIÓN DEL EOEP PLAN DE REFUERZO DE LA ORIENTACIÓN EN EXTREMADURA DURANTE EL CURSO 2024/2025 - PLAN ORIENTA XXI -			
C.E.I.P.: NUESTRA SEÑORA DEL PILAR (DON BENITO) ORIENTADORA: M^a LUISA MIRANDA OCAMPO P.S.C.: ISABEL M^a SANZ MONTERO		PERIODICIDAD DE ATENCIÓN: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES SEMANAL: MARTES	
OBJETIVO 1. - Elaborar el plan de intervención del EOEP consensuado y coordinado con el plan de actuación del centro y que responda a las necesidades del mismo centro en su globalidad.			
<i>Objetivos específicos y actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalidad</i>	<i>Recursos/ Metodología</i>
1.1. Plantear las líneas generales de intervención del E.O.E.P. al Equipo Directivo y CCP.	Equipo directivo E.O.E.P. CCP	Septiembre- Octubre	- Plan de actuación basado en la memoria del curso anterior y las nuevas propuestas para el curso actual.
1.2. Contextualizar el plan de intervención del E.O.E.P. a las demandas del centro según las propuestas de mejora reflejadas en la memoria del E.O.E.P y del Centro.	E.O.E.P.	Todo el curso	- Reuniones informativas sobre la actuación del E.O.E.P. en el centro.
1.3. Facilitar el calendario y horario de atención al centro por parte del E.O.E.P. para que sea conocido tanto por el profesorado como por familias.	E.O.E.P. Equipo Directivo	Septiembre	- Reunión con el equipo directivo.
1.4. Poner en marcha una reunión informativa a través de la CCP del centro para informar de las funciones del EOEP en el mismo y resolver las dudas pertinentes.	E.O.E.P. Equipo Directivo Claustro CCP	Primer trimestre del curso	- Se desarrollará una reunión informativa a través de la CCP.
OBJETIVO 2. – Asesorar y colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del Proyecto Educativo, Concreción Curricular y otros planes y programas institucionales que se desarrollan en el centro en su globalidad.			
<i>Objetivos específicos y actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalidad</i>	<i>Recursos/ Metodología</i>
2.1. Asesorar y colaborar en la revisión de los documentos del centro que se vayan a trabajar durante el presente curso escolar. Asesorar para la adaptación de dichos documentos a la actual normativa.	E.O.E.P. Equipo Directivo CCP	Durante todo el curso	- Reuniones específicas para ello. - Reuniones de C.C.P. - Aportación de modelos o sugerencias para incluir en los modelos oficiales, teniendo en cuenta la nueva normativa.



2.2. Colaborar en el desarrollo de las tareas de la CCP.	E.O.E.P.	Todo el curso	- Asistencia y participación en las reuniones convocadas de CCP.
2.3. Asesorar en los programas anuales con los que cuenta el centro.	CCP	Todo el curso	- Promover y colaborar en los programas del centro.
2.4. Dinamizar la elaboración y aplicación de tareas y metodologías que potencien el desarrollo de las competencias. • Continuar desarrollando las tareas iniciadas en cursos anteriores para trabajar las competencias. • Plantear la realización de nuevas tareas para desarrollar este curso.	CCP	Todo el curso	- Reuniones específicas de revisión de los documentos elaborados el año anterior. - Aporte de nuevos documentos para seguir con la elaboración de actividades específicas para trabajar competencias. - Análisis de los resultados de la evaluación individualizada del curso anterior.
2.5. Colaborar en la aplicación del protocolo de absentismo.	E.O.E.P. Jefatura de Estudios Tutores/as	Todo el curso	- Reuniones con las familias del alumnado absentista. - Coordinación con los SSASB, PAF, PROPREFAME Fundación de Secretariado Gitano.
2.6. Colaborar y asesorar en la aplicación del plan de convivencia del centro.	E.O.E.P. Equipo Directivo Docente referente de convivencia	Todo el curso	- Reuniones de coordinación Equipo Directivo-E.O.E.P. y docente referente de convivencia. - Programa específico para la mejora de la convivencia en el centro.
2.7. Colaborar y asesorar en la elaboración de los protocolos de salud.	E.O.E.P. Jefatura de Estudios Docente referente educativo en salud	Todo el curso	- Asesorar en la aplicación de la normativa. - Reuniones con las familias. - Coordinación con los servicios sanitarios.
2.8. Colaborar y asesorar con el/la docente coordinador/a de bienestar.	E.O.E.P. Jefatura de Estudios Docente coordinador/a de Bienestar	Todo el curso	- Reuniones de coordinación Equipo Directivo-E.O.E.P. y docente referente de bienestar.
2.9. Asesoramiento y colaboración en la evaluación del alumnado, acogándose a la nueva normativa vigente.	E.O.E.P. Equipo Directivo Claustro	Todo el curso	- Reuniones específicas con el equipo directivo y el claustro.
2.10. Colaborar y asesorar con el centro educativo en la elaboración e implantación del Plan para la Igualdad de Género.	Docente coordinador/a del Plan de Igualdad en el centro	Todo el curso	- Colaborar y asesorar en la elaboración e implantación del plan.



OBJETIVO 3. – Asesorar y colaborar con el profesorado en la adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad. Profesorado, alumnado y familias.

<i>Objetivos específicos y actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalidad</i>	<i>Recursos/ Metodología</i>
<p>3.1. Asesorar en la revisión y el desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar en la organización y funcionamiento de los apoyos específicos (PT, AL y ATE) durante el curso en función de las necesidades que surjan. - Determinar con los profesionales de AL y PT así como los/as tutores/as las dificultades de aprendizaje y las estrategias a adoptar para intervenir sobre ellas. - Colaborar y coordinar actuaciones con jefatura de estudios para una eficiente atención a la diversidad. 	EOEP Equipo Directivo Claustro	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y análisis de los documentos del centro. - Reuniones de coordinación con especialistas de AL y PT. - Asesorar en los horarios de los profesionales que intervienen con los ANEAES. - Planificación y establecimiento de actividades de refuerzo o cualquier otra medida que contribuya al progreso del alumnado con N.E.A.E. en igualdad de condiciones.
3.2. Colaborar y asesorar en la propuesta, seguimiento y evaluación de las A.C.I.S y Ajustes Curriculares Significativos	E.O.E.P. Tutores/as Docentes especialista de s P.T. y A.L.	Durante todo el curso	- Reuniones con los/as tutores/as de ANEAES para revisar y modificar, en caso necesario, las ACIS y/o Ajustes Curriculares Significativos.
3.3. Establecer un modelo de ACI y Ajuste Curricular Significativo para que sea el referente para el profesorado del centro en la realización de adaptaciones.	E.O.E.P. CCP Docentes especialista de s P.T. y A.L.	Inicio del curso	- Aportar algunos modelos de ACIs y Ajustes Curriculares Significativos y realizar un modelo propio para el centro.
3.4. Asesoramiento a docentes y familias, en el proceso de escolarización del alumnado, así como en lo referente a becas y ayudas para ANEAE.	E.O.E.P. Equipo Directivo	Durante todo el curso	- Reuniones con las familias y el Profesorado para informar sobre las ayudas y becas.
3.5. Realizar la evaluación Psicopedagógica y seguimiento además de los correspondientes Informes y dictámenes de escolarización de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	E.O.E.P.	Durante todo el curso	- Elaboración de informes y de dictámenes escolarización fuera necesario.
3.6. Elaborar el informe prescriptivo correspondiente final de etapa de aquel alumnado que siendo ACNEE finalice la etapa.	E.O.E.P.	Enero-Mayo	- Actualización del informe psicopedagógico del alumnado.



3.7. Asesorar y colaborar en el diseño y puesta en práctica de medidas de Compensación Educativa y atención al alumnado en situación de vulnerabilidad.	E.O.E.P. Tutores/as Jefatura de Estudios Maestras especialistas de PT y AL.	Durante todo el curso	- Elaborar informes de compensación educativa y seguimiento de compensación educativa, materiales y documentos. - Elaborar informes socioeducativos y para el servicio de protección y atención a la infancia. - Atención a familias. - Coordinación con recursos externos.
3.8. Coordinación con los equipos específicos de TEA, Trastornos Graves de Conducta, Auditivos y Visuales para adecuar la respuesta educativa al alumnado con estas características.	E.O.E.P. Equipos Específicos	Durante todo el curso	- Reuniones de coordinación y seguimiento de los alumnos cuya atención es compartida por los dos equipos.
3.9. Coordinación con el D.O. del I.E.S. de referencia la escolarización de alumnado con N.E.A.E.	E.O.E.P. D.O.	Final de curso	- Reuniones de coordinación y seguimiento alumnado.
3.10. Coordinar con el Equipo de Atención Temprana la incorporación y tratamiento de los alumnos que acceden a educación infantil.	E.O.E.P. EAT	Final del curso	- Reuniones de coordinación y seguimiento alumnado.
3.10. Asesorar, promover y facilitar el uso y creación de materiales que faciliten la prevención de dificultades de aprendizaje.	E.O.E.P. Equipo Directivo Claustro	Todo el curso	- Reuniones de coordinación y asesoramiento.
OBJETIVO 4. Asesorar e impulsar la puesta en marcha de metodologías activas e inclusivas de enseñanza-aprendizaje al profesorado, centradas en la mejora del trabajo competencial del alumnado y en la disminución o eliminación de las posibles barreras para el aprendizaje.			
<i>Objetivos específicos y actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalidad</i>	<i>Recursos/Metodología</i>
4.1. Asesorar a los docentes ante las demandas concretas que realicen sobre metodologías activas.	E.O.E.P. Equipo Directivo Claustro	Durante todo el curso	- Entrega de material de asesoramiento.
OBJETIVO 5. Fomentar la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje en relación a la necesidad de proporcionar al alumnado múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta.			
<i>Objetivos específicos y actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalidad</i>	<i>Recursos/Metodología</i>
5.1. Asesorar a los docentes ante las demandas concretas que realicen sobre la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.	E.O.E.P. Claustro Equipo Directivo	Durante todo el curso	- Entrega de material de asesoramiento.
OBJETIVO 6. Mejorar la educación socioemocional y de convivencia de los grupos del centro educativo dentro de la acción tutorial.			
<i>Objetivos específicos y</i>	<i>Responsables</i>	<i>Tempo</i>	<i>Recursos/Metodología</i>



<i>actividades</i>	<i>ables</i>	<i>ralidad</i>	
6.1. Asesorar y fomentar sobre intervenciones específicas para trabajar ha bilidades socioemocionales y convivencia de los grupos del centro.	E.O.E.P. Claustro Equipo Directivo Coordinador /a bienestar .	D u r a n t e e l c u r s o	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con los docentes para trabajar las habilidades socioemocionales y de convivencia. - Actividades para mejorar la convivencia en el aula. - Entrega de material de asesoramiento.
OBJETIVO 7. – Asesorar en la transición de las diferentes etapas.			



<i>Objetivos específicos y actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalidad</i>	<i>Recursos/ Metodología</i>
7.1. Orientar en la transición de las etapas de educación infantil y primaria y primaria y secundaria.	E.O.E.P. Equipo Directivo Tutores/as	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con los/as tutores/as de educación infantil 5 años, primero y sexto de educación primaria. - Asesorar a las familias en la transición de etapa de sus hijos/as. - Elaborar los informes psicopedagógicos de alumnado con necesidades educativas especiales prescriptivos por cambio de etapa.
OBJETIVO 8. – Promover el acercamiento y la cooperación entre los centros educativos y las familias.			
<i>Objetivos específicos y actividades</i>	<i>Responsables</i>	<i>Temporalidad</i>	<i>Recursos/ Metodología</i>
8.1. Potenciar las relaciones entre familia- maestros/as participando en la planificación y desarrollo de actividades que favorezcan y potencien la comunicación y colaboración entre ambos.	E.O.E.P. Claustro Equipo Directivo	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones o entrevistas con las familias del centro.
8.2. Asesorar a las familias ante demandas concretas que realicen y mediante charlas formativas e informativas: - Facilitar asesoramiento y materiales de intervención específicos para trabajar en el hogar	E.O.E.P.	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de materiales en el centro elaborados por el E.O.E.P. - Reuniones con las familias sobre aspectos que lo soliciten.
8.3. Orientar sobre la incorporación del alumnado en general al inicio de la escolarización y al terminar la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria.	E.O.E.P.	Al inicio y final de curso	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante folletos informativos o reuniones con las familias que lo soliciten sobre las características de cada una de las etapas. - Asesoramiento para la elaboración del plan de acogida para facilitar el tránsito de infantil a primaria y de primaria a secundaria.
8.4. Dar a conocer a las familias que lo requieran las funciones del E.O.E.P.	E.O.E.P.	Durante todo el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones a través del equipo docente y directivo.
OBJETIVO 9. – Colaborar con otras instituciones y entidades del entorno en la mejor respuesta al alumnado.			
<i>Objetivos específicos y</i>	<i>Respons</i>	<i>Tempor</i>	<i>Recursos/ Metodología</i>



CEIP NTRA SRA DEL PILAR. _____

<i>actividades</i>	<i>ables</i>	<i>alidad</i>	
--------------------	--------------	---------------	--



<p>9.1. Colaborar con instituciones y entidades del entorno: servicios sanitarios de la zona, Ozanam, Fundación de Secretariado Gitano, Programa de Atención a Familia, Servicio de Protección y Atención a la Infancia, Proprefame, Asociación de Mujeres en Zona de Conflicto, Plena Inclusión, Inclusives, Asociación Síndrome de Down, APNADOBE.</p>	<p>E.O.E.P. Equipo Directivo Tutores/as Maestras especialistas de PT y AL</p>	<p>A lo largo de curso</p>	<p>- Reuniones de coordinación y colaboración con instituciones y entidades de entorno para dar una mejor respuesta al alumnado.</p>
<p>OBJETIVO 10. – Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Actuación.</p>			
<p><i>Objetivos específicos y actividades</i></p>	<p><i>Responsables</i></p>	<p><i>Temporalidad</i></p>	<p><i>Recursos/ Metodología</i></p>
<p>10.1. Presentación de la memoria final al Equipo Directivo y al CCP de las actuaciones desarrolladas en el curso.</p>	<p>E.O.E.P.</p>	<p>Final de curso</p>	<p>- Memoria del EOEP.</p>
<p>10.2. Valoración conjunta</p>	<p>E.O.E.P. CCP Equipo directivo</p>	<p>Junio</p>	<p>- Reunión específica para valorar la intervención en su globalidad.</p>
<p>10.3. Propuestas de mejora</p>	<p>E.O.E.P.</p>	<p>Junio</p>	<p>- Elaboración de las propuestas de mejora y presentarlas al centro junto con la memoria. - Revisar la memoria del centro para tener en cuenta las propuestas de mejoras propuestas por el mismo.</p>



10.2.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En este curso escolar 2024 - 2025, el Equipo de Atención a la Diversidad está formado por cuatro maestras:

· Una especialista en Audición y Lenguaje a tiempo completo.

- Una especialista en Audición y Lenguaje compartida con el CEIP “Santa Margarita” de la localidad de Mengabril. A nuestro centro asistirá los martes, miércoles y viernes.
- Dos especialistas en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo. Los objetivos que nos planteamos son:

son:

1. Proporcionar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades de los ACNEAES y en especial de los ACNEEs, focalizando nuestra atención en el desarrollo de las Competencias Claves y Específicas.
2. Contemplar medidas generales y específicas que permitan detectar, evaluar, apoyar y realizar el seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y tratar las dificultades de aprendizaje tan pronto como sea posible. Carácter preventivo.
3. Garantizar la actuación coordinada de todo el equipo docente para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
4. Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos (inclusión en los grupos ordinarios siempre que sea posible)
5. Intervenir con el alumnado con necesidades específicas en el área del lenguaje oral y la comunicación, en función de la disponibilidad horaria.
6. Adquirir los diferentes saberes básicos en las distintas áreas que generen el aprendizaje necesario para la adquisición de las competencias específicas.
7. Crear situaciones de aprendizaje que impliquen por parte del alumnado actuaciones asociadas a competencias claves y específicas y que contribuyan a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Las actuaciones a desarrollar en este curso:

1. Recabar toda la información relevante para garantizar el éxito en el proceso educativo a través de:

- Informes psicopedagógicos y otros documentos.
- Entrevistas con los padres.
- Reuniones con distintas asociaciones: Plena Inclusión Don Benito, asociación Síndrome de Down, eoep discapacidad visual

2. Evaluación inicial y seguimiento de las necesidades educativas de los alumnos.



3. Coordinaciones con los tutores, equipo docente y/o EOEP para unificar criterios de actuación.
4. Orientar a los tutores en la elaboración de los Ajustes y Adaptaciones Curriculares Significativos y no Significativos de los alumnos que lo precisen.
5. Se realizará un seguimiento trimestral y final de cada alumno/a a través de los distintos instrumentos de evaluación.
6. Reuniones con la familia del ACNEAE para intercambiar información y asesorar sobre la evolución educativa del alumno/a.
7. Participación y colaboración de manera activa con los distintos equipos de nivel.

La metodología con la que se desarrolla la intervención, en general, se basa en el aprendizaje activo y dinámico, teniendo en cuenta los intereses y motivaciones de los alumnos. Por tanto, podemos decir que la metodología está caracterizada por:

- Partir del nivel de competencia curricular del alumnado.
- Adecuar las actividades a los intereses y motivaciones del alumno.
- Proponer tareas con un nivel de dificultad y complejidad creciente.
- Tener en cuenta el entorno para la interiorización de aprendizajes funcionales y generalizables.
- Afianzar actitudes de respeto y compañerismo, desarrollando la autoestima y el autoconcepto.
- Fomentar la participación y la interacción del alumnado.
- Motivar al alumnado en cada actividad y reforzar positivamente los logros alcanzados.

Podemos decir que la metodología más idónea para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debe incluir experiencias diversas y dinámicas donde, de forma cada vez más autónoma puedan construir, manipular, explorar, descubrir e interiorizar diferentes aprendizajes, construyendo su pensamiento a través de estas experiencias y de los conocimientos previos que ya poseen.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refiere las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Entendiendo que en el caso de los ACNEAE y los ACNEE se seguirán los criterios establecidos en sus correspondientes Ajustes Curriculares o Adaptaciones Curriculares.

Para ello **se utilizarán como instrumentos de evaluación;** la observación directa en el aula, la información que la familia y tutores puedan aportar, el trabajo diario de los alumnos, las pruebas estandarizadas.

La evaluación será un proceso continuo, formativa, integradora, diferenciada (adaptada al nivel de cada uno).



10.3.- PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR.

Desde el Centro se intentará evitar el absentismo, concienciando a las familias desde la etapa de Educación Infantil, de la importancia de la asistencia a clase de sus hijos, ya que es en esta donde se adquieren hábitos decisivos en comportamientos posteriores.

El procedimiento de intervención en los casos de absentismo será el que viene reflejado en la Orden de 15 de junio de 2007, de las Consejerías de Educación y Bienestar Social, por la que se aprueba el Plan Regional para la Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE, 10 de julio de 2007), que en su Art.14 determina que:

- a) En los centros de E. Infantil y E. Primaria, el tutor controlará cada día las ausencias del alumnado y la justificación, si la hubiera.
- b) Cuando el número de ausencias injustificadas sea superior a lo establecido en el Plan de Actuación de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Centro, el tutor se pondrá en contacto con los padres, con objeto de informar de la situación y solicitar su colaboración.
- c) La Jefatura de Estudios, recibirá mensualmente, a través de los tutores, el control de asistencia de cada grupo, así como la especificación de las actuaciones puestas en marcha.
- d) La jefatura de estudios, en aquellos casos no resueltos, convocará a las familias a una entrevista, mediante carta certificada con acuse de recibo, en la que estén presentes el tutor y Técnico de Servicios a la Comunidad (u orientador) o el Educador Social, según proceda. En dicha entrevista se comunicará a los padres la situación de absentismo de su hijo y las consecuencias que pueden derivarse de esta situación, haciéndoles saber la obligación que tiene como padres de colaborar y ser partícipes en la búsqueda de soluciones. De dicha reunión se levantará acta para que quede constancia de los acuerdos adoptados.
- e) A partir de esta intervención, se abrirá un expediente en el que se incorporará toda aquella información de la que se disponga sobre el alumno y su contexto socio-familiar, así como las distintas actuaciones que se van poniendo en funcionamiento.
- f) Si las familias no acuden al llamamiento o no se resuelve la situación de absentismo, la Dirección del Centro solicitará al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, un informe técnico y la elaboración de un "Programa individual de Intervención" con el alumnado y su familia. Este programa se llevará a cabo en coordinación con los Servicios Sociales de Base.
- g) El seguimiento del programa individual de intervención, se realizará a través de los Técnicos de Servicios a la Comunidad.



h) Toda la documentación generada, se irá incorporando al expediente abierto, debiendo guardar, autoridades y profesionales en sus actuaciones, la debida reserva.

i) Cuando se aprecie a la vista del expediente, la posible negligencia en la atención educativa del menor, se notificará tal circunstancia a la Comisión Zonal de Absentismo o, en su defecto, a los Servicios Sociales de Base, para que tomen las decisiones que procedan y/o se derive el caso a la Dirección General de Infancia y Familia de la Consejería.

En caso de que las actividades lectivas deban realizarse en línea o a distancia se pondrá especial celo en el seguimiento y apoyo del alumnado que esté desconectado de forma voluntaria o involuntaria, para ello se aumentará el contacto con las familias para conocer sus necesidades y se proporcionarán en préstamo los medios tecnológicos necesarios, si fuere el caso, o se proporcionarán los apoyos humanos de que dispone el Centro (maestros de idiomas, PT, AL, tutores, ...)

10.4.- PLAN DE CONVIVENCIA.

Enlace: <https://drive.google.com/file/d/1Bga6Zrn3bM5qeKslSwgRTBZGTe8HrC1l/view?usp=sharing>

